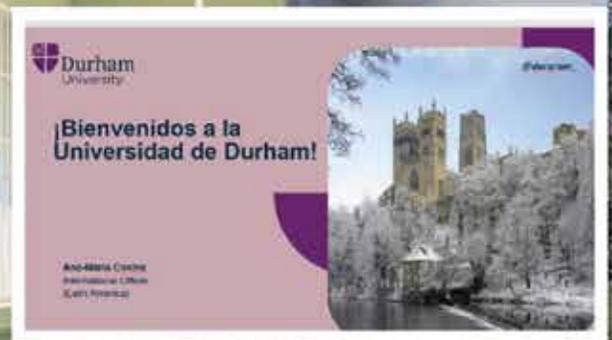


# Gaceta U·P·E·S

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa, enero-junio 2021

TRABAJANDO  
CADA DÍA

PARA LOGRAR  
SIEMPRE  
LA MEJOR  
EDUCACIÓN



# DIRECTORIO

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez  
Secretario General

M.C. Elda Lucía González Cuevas  
Secretaria Académica

M.C. Marcial Martínez del Villar  
Secretario Administrativo

Dr. José Humberto Soto Izaguirre  
Director de la Unidad Los Mochis

Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales  
Directora de la Unidad Culiacán

Dra. Adela Morales Parra  
Directora de la Unidad Mazatlán

Gaceta U•P•E•S, Año 9, Núm. 14, enero-junio de 2021, es una publicación semestral editada por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a través de la Coordinación de la Editorial UPES. Castiza s/n Col. Cuauhtémoc, c. p. 80027, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: (667) 750-24-60 Fax: (667) 750-24-61. editorial.upes@upes.edu.mx. Editora responsable: M. E. María de la Luz Valenzuela Cervantes. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo en trámite, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido en trámite, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Distribución gratuita: Coordinación de la Editorial UPES, Torre de Rectoría 1er. piso, Castiza s/n Col. Cuauhtémoc, c. p. 80027, Culiacán, Sinaloa

Número 14

Julio de 2021  
Edición | Número 14

Órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, editado por Secretaría General y la coordinación de la Editorial UPES.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

## Comité editorial

Directora  
María de la Luz Valenzuela Cervantes

Diseño  
Javier Yamilt Romero Rubio

Colaboradora de la sección Marco  
Normativo  
Denise Osuna Maldonado

Colaboradora de la sección Docencia  
e investigación  
Patricia Inzunza Rodríguez

Colaboradora de la sección Extensión  
cultural y vinculación universitaria  
Nathaly Medina Ángulo

## Colaboradores

Edición  
Comité editorial Gaceta UPES

Formación y diseño  
María de la Luz Valenzuela Cervantes  
Javier Yamilt Romero Rubio

Fuente informativa y fotografías  
Personal del departamento de  
Comunicación de cada Unidad

Diseño de portada  
Javier Yamilt Romero Rubio

## Contacto

**Unidad Los Mochis**  
Huanacastes y Abril N° 1280 Fracc. Álamos I.  
Los Mochis, Sinaloa.  
Tel. (668) 824 0544

**Unidad Culiacán**  
Castiza s/n Col. Cuauhtémoc,  
Culiacán, Sinaloa.  
Tels. (667) 750 2460, 750 2461 y 750 2905

**Unidad Mazatlán**  
Calle Fresno N° 91 Fracc. Jacarandas,  
Mazatlán, Sinaloa,  
Tels. (669) 990 1018 y 990 1019



# CONTENIDO

<b>EDITORIAL</b>	04	Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima (Perú) y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa UPES, Sinaloa (México) .....	22
<b>DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	05	Movilidad Internacional en colaboración con las Universidades de Durham, Queen Mary y Leeds .....	23
Consolidación de las actividades en la modalidad a distancia .....	06	Curso de desarrollo sostenible, Universidad Queen Mary, Durham y Leeds: Experiencia de una estudiante de la UPES .....	24
Coloquios de Investigación e Innovación Educativa de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Intervención Educativa en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena .....	07	Publicaciones: Editorial .....	25
Coloquios de Investigación .....	08	<b>CONVENIOS</b>	26
Jornadas Académicas UPES 2021 de las Licenciaturas en Pedagogía y en Psicología Educativa .....	09	Convenio ISIFE - UPES .....	27
Titulación de Licenciatura .....	10	<b>MARCO NORMATIVO</b>	
Atención Integral a Estudiantes .....	11	<b>Lineamientos</b>	31
Promueven los Semilleros de Investigación .....	12	Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el día 19 de febrero del año 2021 .....	32
Fortalecimiento y Desarrollo Profesional .....	14	Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 25 de febrero del año 2021 .....	39
Fortalecimiento de las competencias profesionales: participación en el Congreso de Tecnología "Moodlemoot 2021" .....	15	Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 30 de abril del año 2021 .....	51
El examen diagnóstico de aspirantes de nuevo ingreso 2021-2022 .....	16	Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el día 24 de mayo del año 2021 .....	58
Extensión Cultural y Vinculación Universitaria .....	17	<b>CONVOCATORIAS</b>	75
Programa Formador de Instructores: Emprende México .....	18	Calendario .....	80
Congreso de Investigación Infantil, CAS 2021 "Niños y Niñas por el Planeta" .....	19		
Octavo Aniversario de la UPES .....	21		

# EDITORIAL

---

Durante el primer semestre del año 2021 las actividades docentes se caracterizaron por la realización de tareas en forma virtual; en este periodo el uso de teléfonos inteligentes y computadoras ha sido fundamental para el soporte del quehacer universitario; además, la utilización de diferentes plataformas y aplicaciones ha facilitado la interacción y comunicación entre los sujetos educativos. En el presente semestre, de enero a junio del 2021, se dio la consolidación del trabajo en la modalidad a distancia, por lo que puede afirmarse que, en todos los programas, tanto de licenciatura como de posgrado se ha dado continuidad al cumplimiento de los objetivos académicos.

Para lograr que toda la comunidad universitaria se integrara al sistema de trabajo a distancia se capacitó al personal docente y académico de las tres Unidades, en relación con las temáticas por abordar en el segundo semestre del ciclo escolar 2020-2021. Los temas principales fueron el diseño y publicación de los contenidos de las diferentes asignaturas en la plataforma Moodle Institucional, así como la actualización, elaboración y publicación de los materiales y programas indicativos de las licenciaturas escolarizadas y semiescolarizadas.

En el ámbito de la investigación se dio el cierre de diversos proyectos que llevaron a cabo docentes investigadores y el estudiantado como parte de los Semilleros de Investigación 2020.

En este periodo se publicó la convocatoria para los Semilleros 2021, los resultados de los grupos de investigación que se encuentran desarrollando sus proyectos se publican en este número 14 de la Gaceta U.P.E.S. En total se trata de 12 equipos de trabajo que investigan dentro del campo de la educación.

En este número se incluyen también las acciones relativas a la participación en distintos congresos nacionales e internacionales, por parte de docentes e investigadores de la UPES. De manera continua se han emprendido acciones para promover la cultura dentro y fuera de la UPES; por lo que, a través de la Coordinación Estatal de Vinculación Universitaria se convocó al alumnado de la UPES a participar en la *INTERNATIONAL RESEARCH SCHOOL* como parte del Programa de Movilidad Estudiantil. Las experiencias de los participantes han sido significativas, las incluimos en esta edición de la Gaceta U.P.E.S. En este número se encuentra también el convenio Marco de cooperación académica entre la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima (Perú) y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa UPES, Sinaloa (México).

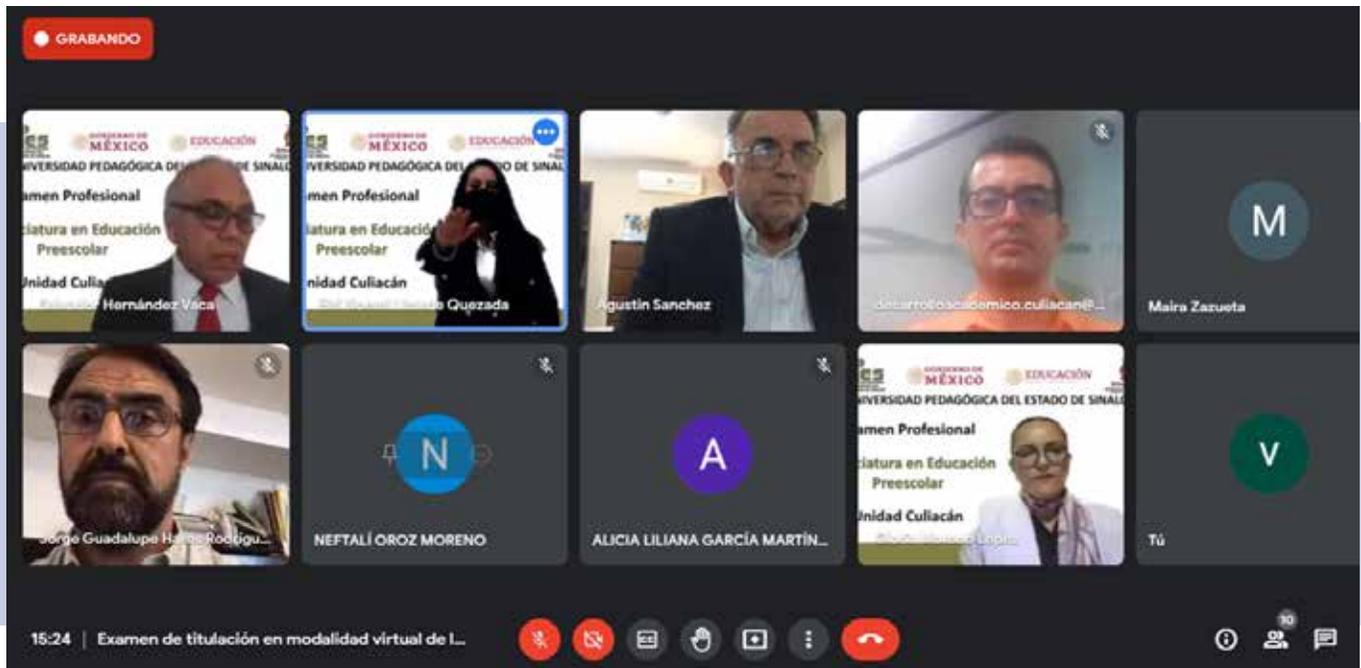
ATENTAMENTE  
"Educación, fuente de esperanza y transformación"

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora

# DOCENCIA E INVESTIGACIÓN



# CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA



En el primer semestre del año 2021, las actividades de docencia e investigación continuaron en la modalidad a distancia, para este momento el proyecto UPES virtual, puesto en marcha en el semestre anterior, se consolida y se cuenta ya con una comunidad universitaria inmersa en el trabajo virtual. Tanto la organización como la operación de los programas de licenciatura y posgrado, así como la atención del alumnado y, las sesiones de trabajo y capacitación se desarrollan a través de la plataforma institucional.

En el caso de los programas que operan bajo las modalidades escolarizada y semiescolarizada, las actividades realizadas en este primer periodo trimestral del año 2021 continuaron utilizando "Aula UPES Virtual", misma que refiere al apoyo de correo electrónico institucional que fue creado para cada alumna y alumno, uso de la plataforma MOODLE en el nuevo servidor, uso de Google Classroom,

Zoom y Meet, así como mediante la operación de grupos de Whatsapp y Facebook, como parte de los medios para el desarrollo de las estrategias de enseñanza y tratamiento de los contenidos de cada uno de los programas educativos.

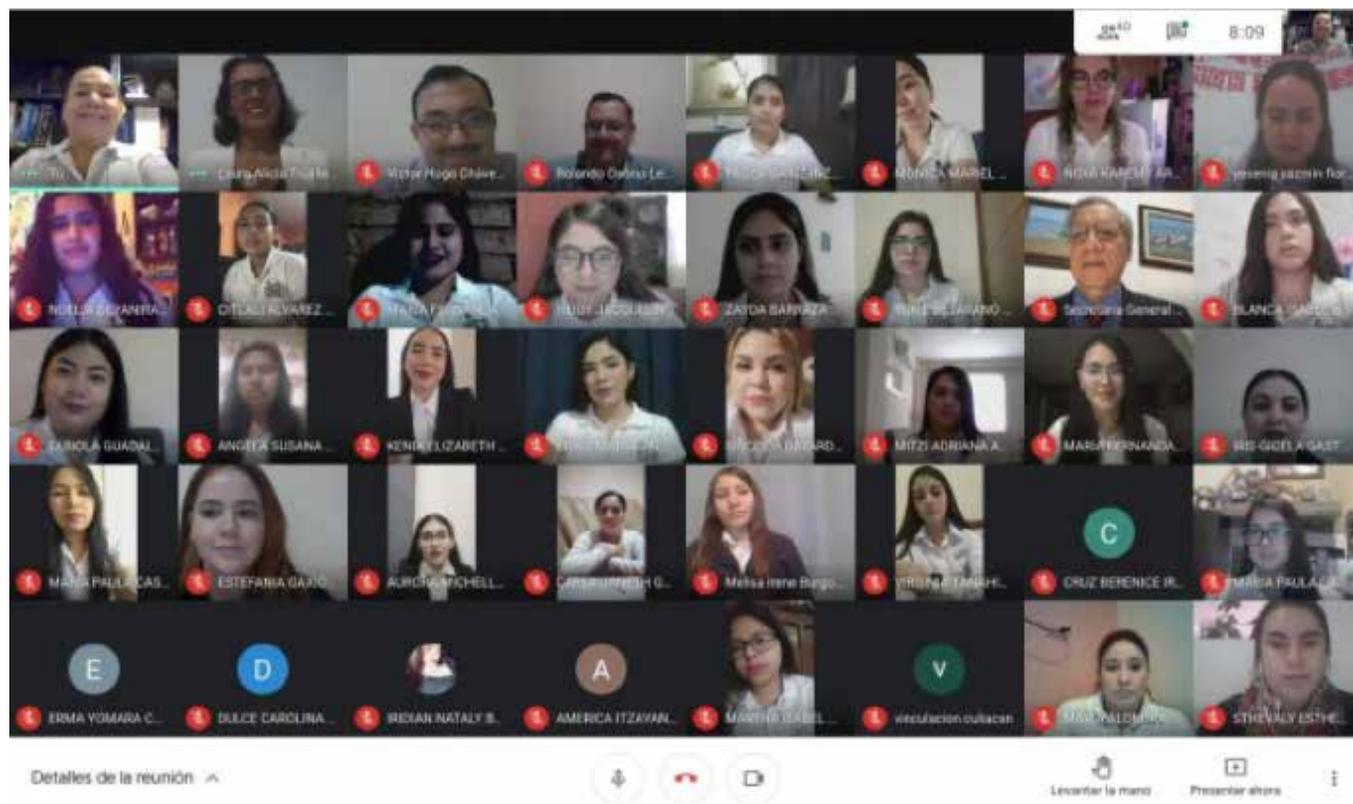
La UPES, en este periodo fijó como prioridad el análisis y seguimiento de los resultados académicos del alumnado, con la finalidad de establecer estrategias de atención a los casos de reprobación, evitando indicadores de deserción escolar. En este contexto destacan las actividades realizadas por el Centro de Atención a Estudiantes, (CAE), instancia que contribuye al trabajo docente al fortalecer la formación del estudiantado con la puesta en marcha de talleres, así como mediante el apoyo académico a través del programa institucional de tutorías.

# COLOQUIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, EDUCACIÓN PRIMARIA, INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA

Los coloquios de Investigación e Innovación Educativa fueron el espacio donde las y los estudiantes del octavo semestre presentaron los avances de sus proyectos de innovación. Se desarrollaron en las tres Unidades Académicas de forma simultánea por medio de la plataforma de Google Meet, el día sábado 20 de febrero de 2021.

Su organización y conformación fue mediante mesas de trabajo virtuales por tema de investigación, en las cuales se contó con tres docentes que fungían como moderadores brindando la

oportunidad de dar apoyo tecnológico, de presentación y contar con un espacio de retroalimentación que permitió a las y los estudiantes fortalecer los apartados que conforman sus proyectos de investigación. Se contó con la participación de 863 estudiantes del octavo semestre, y se conformaron 60 grupos a nivel estatal.



# COLOQUIOS DE INVESTIGACIÓN



En el primer trimestre de 2021 se llevaron a cabo dos coloquios para presentar los avances del proceso de investigación que realizan los estudiantes de posgrado. En esta ocasión, el III Coloquio de avances de investigación de la tercera generación de los estudiantes del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, se desarrolló del 26 de febrero al 3 de marzo del año en curso, mientras que para los estudiantes de la Maestría en Educación Campo de Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar de la Unidad Culiacán se realizó el 13 de marzo de 2021.

Los coloquios se realizaron de manera virtual utilizando Google MEET, con la participación de la totalidad de las y los estudiantes. En el doctorado se contó con la colaboración de los comités tutoriales, integrados cada uno de ellos por las o los directores de tesis y dos lectores críticos. En el caso de la maestría fue organizado por la asesora del seminario de investigación. La nueva modalidad de coloquio fue una experiencia enriquecedora y formativa para ambos grupos.

Fecha	Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de posgrado.	Total
Del 26 de febrero al 3 de marzo de 2021	III Coloquio de avances de Investigación del programa de Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores.	9 estudiantes 9 directores 18 lectores críticos
13 de marzo de 2021	Coloquio de presentación de avance de investigación del programa de Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar, Unidad Culiacán.	22 estudiantes Asesora del Seminario de Investigación

Coloquios del posgrado. Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado. Marzo 2021.

# JORNADAS ACADÉMICAS UPES 2021 DE LAS LICENCIATURAS EN PEDAGOGÍA Y EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA



Con el propósito de analizar los planes de estudio y operación de las licenciaturas en Pedagogía y en Psicología Educativa de UPN-UPES, y así ampliar la visión de su estructura, funcionamiento y relevancia social, se desarrollaron conferencias (webinar) y talleres, en el marco de la Jornada Académica UPES 2021, dirigidas a personal académico, administrativo y docente de las tres Unidades Académicas, así como a personal que conforma las áreas de la Secretaría Académica, la Secretaría General y Comunicación social.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron del 17 al 26 de marzo, se contó con la participación de personal docente-académico de la UPN Ajusco, responsables del diseño y operatividad de cada una de las licenciaturas. Los propósitos específicos de esta Jornada fueron:

- El análisis de los planes de estudio y operación de las licenciaturas en Pedagogía y en Psicología Educativa de UPN-UPES con la finalidad de obtener una mejor comprensión y una visión más amplia de su estructura, funcionamiento y relevancia social, de manera particular, la revisión de la tercera fase o fase de especialización de las carreras.

- La promoción reflexiva e intercambio de saberes y experiencias en torno al campo laboral de las y los profesionales de la pedagogía y la psicología educativa.
- La orientación acerca del diseño de los programas de las asignaturas que configuran la última fase de los planes de estudio de las licenciaturas en Pedagogía y en Psicología Educativa, enfocados a la reflexión sobre la práctica profesional y el desarrollo de las habilidades profesionales.

La Jornada Académica se configuró por tres etapas de trabajo:

Etapas	Temática	Fechas
Etapas 1	Conferencias en línea por especialistas en la enseñanza de la pedagogía y de la psicología educativa.	Del 17 al 20 de marzo
Etapas 2	Conferencias en línea por especialistas en el campo profesional de la pedagogía y de la psicología educativa.	22 y 23 de marzo
Etapas 3	Conferencias sobre el diseño de los programas de las asignaturas de formación en campos profesionales.	Del 24 al 26 de marzo

# TITULACIÓN DE LICENCIATURA

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2021 se titularon un total de 90 estudiantes, de los cuales 19 corresponden a la Unidad Culiacán, 40 a la Unidad Los Mochis y 31 la Unidad Mazatlán. De acuerdo con los lineamientos de titulación de licenciatura, los estudiantes optaron por una de las 4 opciones: Promedio, Proyecto de intervención, Diplomados (Programa de Actualización Profesional) y Tesina.

TITULADOS DE LICENCIATURA POR MODALIDAD							
Unidad	Promedio	Proyecto de intervención	Diplomado	Tesina	H	M	Total
Culiacán	0	6	13	0	2	17	19
Los Mochis	4	21	15	0	7	33	40
Mazatlán	0	9	22	0	6	25	31
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>75</b>	<b>90</b>

Titulados de licenciatura. Periodo enero a marzo de 2021. Fuente: Servicios Escolares de la UPES.

En este sentido, como parte de las opciones de titulación, y con el propósito de mejorar los indicadores de eficiencia terminal de la licenciatura, en la Unidad Culiacán se promovió una nueva edición del Diplomado Formación Profesional para

el Ejercicio Docente, mismo que se implementó a partir de noviembre de 2020 y concluyó en marzo de 2021, con una matrícula de 409 estudiantes, según se observa en la siguiente tabla.

DIPLOMADO FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DOCENTE				
Unidad	No. de programas	H	M	Total
Culiacán	1	26	211	237
Los Mochis	1	15	76	91
Mazatlán	1	9	72	81
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>359</b>	<b>409</b>

Estudiantes que cursan diplomado de titulación de licenciatura. Periodo enero a marzo de 2021. Fuente: Servicios Escolares de la UPES.

# ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

Análisis de la problemática de reprobación estudiantil al cierre del primer semestre del ciclo 2020-2021



Con base en los resultados académicos correspondientes al semestre I del Ciclo Escolar 2020-2021, que fueron procesados por la Coordinación Estatal de Atención a Estudiantes, se procedió a realizar el análisis de los datos de reprobación de las y los estudiantes; enfatizando en las asignaturas con mayor índice de reprobación; así como también las y los estudiantes con mayor cantidad de asignaturas no acreditadas.

Para proceder al establecimiento de la estrategia de intervención a implementarse para atender los índices de reprobación presentados, se situó este análisis, partiendo de la revisión puntual del marco normativo del Reglamento de Servicios Escolares de los Estudios de Licenciatura, las consideraciones del trabajo académico a distancia; así como también las condiciones provocadas por la pandemia del COVID-19. Se plantearon diversas opciones como estrategias de atención y acompañamiento a las y los estudiantes en esta situación,

con el propósito de prevenir, disminuir y de alguna manera rescatar aquellos casos en situación de posible abandono.

En ese contexto, a través del CAE se dio seguimiento puntual a las y los estudiantes con problemas de rezago, mediante la implementación de cursos remediales y designación de personal para que les brinde apoyo a través de tutorías o asesoría, así como la oferta de talleres. A través de las tutorías se trata de dar atención a aquellos quienes están cursando las licenciaturas bajo modalidad escolarizada y semiescolarizada, en este semestre se brindó apoyo a través del programa a un total de 120 estudiantes: 62 de la Unidad Los Mochis; 37 de Culiacán y 21 de Mazatlán.

# PROMUEVEN LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Se convoca al personal académico y estudiantes de licenciatura y posgrado de la UPES a la conformación de

## SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Consulta las bases:

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)

 UPESocial 
  UPES\_IDU\_MX 
  UNIVERSIDAD\_UPES 
  Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Actividad	Fecha
Recepción de propuestas	Del 18 de enero al 5 de febrero de 2021
Evaluación y dictamen de proyectos	Del 8 al 24 de febrero de 2021
Publicación de resultados	25 de febrero de 2021

En el marco del Programa de Investigación de la UPES, se promueve el Proyecto Semilleros de Investigación, que tiene como objetivo organizar, desarrollar y sistematizar las tareas de investigación en la Universidad, en vinculación con la docencia de licenciatura y posgrado.

Los semilleros de investigación son grupos de formación, aprendizaje e inventiva que pueden estar conformados por estudiantes, docentes e investigadores creativos, visionarios y comprometidos con la investigación. En estos espacios, los estudiantes aprenden a investigar, tienen la oportunidad de conectarse con la realidad y contribuir a mejorarla.

Por otra parte, la convocatoria para los Semilleros de Investigación 2021 contó con el registro de 17 proyectos, de los cuales se aprobaron 12 (71%). Estos atienden seis de las ocho Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la UPES. Participaron 24 académicos para la evaluación por pares ciegos de los proyectos, de ellos 7 (29%) son profesores de la UPES, los 17 restantes (71%) son académicos de la UPES, de la UNAM y de la Escuela Normal de Sinaloa.

Los semilleros aprobados por la comisión evaluadora de la Convocatoria de Semilleros de Investigación 2021, se presentan en la siguiente tabla, donde se indica el responsable, título del proyecto de investigación y la Unidad a la que pertenece el semillero.



# Proyectos:

No.	Folio	Responsable	Título del Proyecto	Unidad
1	003	M.E. Horacio Álvarez Soto	Discurso pedagógico y perfil de egreso en alumnos del octavo semestre de la licenciatura en educación primaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Unidad Mazatlán	Mazatlán
2	004	M.C.R. Juan José Ramírez Gámez	Educación continua en la UPES: Configuración de una oferta profesionalizante	Culiacán
3	005	M.E. Luis Miguel Díaz Rodríguez	Educación Inclusiva y aprendizaje de las matemáticas. El poder del diálogo en las estrategias de resolución de problemas matemáticos del alumnado con necesidades educativas especiales	Culiacán
4	006	M.E. Elisa Esther Chavarín Campos	Violencia docente en el aula universitaria desde la mirada del estudiante	Culiacán
5	008	M.E. María Amparo Rosales Herrera	Experiencias formativas en el proceso de construcción de la identidad profesional de los alumnos de sexto semestre de la licenciatura en pedagogía. Caso UPES, Unidad Culiacán	Culiacán
6	009	M.E. María de los Ángeles Guzmán Ramos	Estrategias docentes para la enseñanza de comprensión lectora en la asignatura de español en tercer año de educación primaria	Culiacán
7	010	Dra. María Luisa Pereira Hernández	Interacción docente-alumnado de la Licenciatura en Pedagogía de UPES en tiempos de pandemia	Culiacán
8	011	M.E. Mónica Janenn Cano Palazuelos	Las prácticas docentes sobre los principios de conteo y la retroalimentación en alumnos de tercer grado de educación preescolar	Culiacán
9	012	Dr. Juan Pablo Contreras Barriga	Modelo de órbitas para el aprendizaje y la adquisición de la lengua extranjera inglés en la educación preescolar	Los Mochis
10	015	M.E. Sergio Andrés Valenzuela Ibarra	La figura de los Cuerpos Académicos en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Unidad Los Mochis	Los Mochis
11	016	M.I.E. María Isabel Félix López	Políticas educativas implementadas en México ante el CODIV-19, el caso de los estudiantes de UPES	Los Mochis
12	017	Dra. Mayra Guadalupe Apodaca Félix	El teletrabajo y los efectos en el profesorado de la UPES Los Mochis, en tiempos de contingencia (Covid-19)	Los Mochis

# FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

## MODALIDAD EN LÍNEA

MÓDULOS	HORAS
I. La reforma en la educación básica en México.	20
II. La evaluación de los aprendizajes en la escuela.	20
III. Lenguaje y comunicación en la escuela.	25
IV. Nuevas prácticas en la enseñanza de las matemáticas.	25
V. Habilidades socioemocionales en el aula.	30
<b>Total:</b>	<b>120</b>

## INSCRIPCIONES

Del 03 al 24 de mayo de 2021

FECHA 2021	HORARIO
Viernes 28 de mayo	14:00 - 19:00 hrs
Sábado 29 de mayo	14:00 - 19:00 hrs

Desde el área de fortalecimiento y desarrollo profesional de la UPES, adscrita al posgrado, en conjunto, la coordinación estatal y las coordinaciones en las Unidades Académicas, durante este primer semestre del año 2021 han dado seguimiento a la implementación y desarrollo del Diplomado “Formación Profesional para el Ejercicio Docente”, que se ofrece como opción de titulación de licenciatura, tanto para egresados como para quienes cursan el séptimo o el octavo semestre. De esta manera, el 30 de abril se lanzó la convocatoria para la cuarta edición del diplomado bajo modalidad en línea para las tres Unidades Académicas que conforman la UPES; y dio inicio el viernes 28 de mayo y sábado 29 de mayo en todas las sedes.

La matrícula inscrita en cada una de las Unidades Académicas, Subsedes y Extensiones es la siguiente:

Matrícula de Diplomado en curso (Emisión 4)				
Unidades Académicas/ Subsedes/ Extensiones	Número de grupos	Número de alumnos		Total de alumnos
		Hombres	Mujeres	
Los Mochis	2	4	56	60
Culiacán	2	15	93	108
Mazatlán	1	2	23	25
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>172</b>	<b>193</b>

Alumnos del Diplomado en Formación Profesional para el Ejercicio Docente. Fuente: Jefatura de Formación y Desarrollo Profesional. Mayo 2021.

Como puede observarse, en la Unidad Mazatlán durante este período está en curso 1 grupo, el cual inició el viernes 28 de mayo. La matrícula del diplomado de la Unidad Mazatlán se caracteriza porque se encuentran 25 alumnas(os), de los cuales 23 son mujeres (92 %) y 2 son varones (8 %). Del total, 22 estudiantes, que representan el (88%), son egresados, mientras que 3 que representan el (12%) son estudiantes de séptimo semestre.

En la Unidad Culiacán se cuenta con 108 estudiantes organizados en 4 grupos configurados de la siguiente manera: 93 son mujeres (86%) y 15 son hombres (14%). Del total de asistentes al diplomado, 17 corresponden a egresados de alguna licenciatura; mientras que 91 son estudiantes del séptimo semestre.

Por su parte, en la Unidad Los Mochis se cuenta con una matrícula de 91 alumnos en 4 grupos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: cursan el diplomado 60 estudiantes, de los que 56 (93.3%) son mujeres y 4 son hombres (6.7 %); 24 son egresados de alguna licenciatura de la UPES, mientras que 36 son alumnos de séptimo semestre de licenciatura.

# FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES: PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE TECNOLOGÍA “MOODLEMOOT 2021

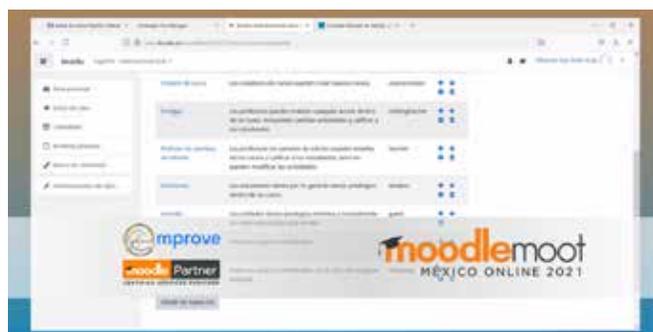


Con el propósito de favorecer las competencias del personal de esta institución que realiza labores de administración de las plataformas educativas de la UPES, se aseguró su asistencia y participación en el Congreso de Tecnología Educativa “MoodleMoot México Online 2021” dedicado a usuarios, desarrolladores y administradores del popular sistema de E-Learning de código abierto, mejor conocido como el LMS Moodle. Este congreso se realizó en la modalidad en línea los días 17, 18 y 19 de junio de 2021 con la participación del personal de la UPES siguiente:

No.	Nombre	Unidad UPES
1	Víctor Hugo Chávez Gallardo	Rectoría
2	Cristian de Jesús Esparza Ríos	Rectoría
3	Enrique Castañeda Cuén	Rectoría
4	Juan José Ramírez Gámez	Rectoría
5	Guadalupe Quintero Rivera	Los Mochis
6	Carlos Adrián Hernández Díaz	Mazatlán
7	Paúl Ernesto Caro Lizárraga	Mazatlán
8	Neftalí Oroz Moreno	Culiacán
9	Daniel Gómez Alfaro	Culiacán

En este Congreso de Tecnología Educativa “MoodleMoot México Online 2021” se desarrollaron conferencias y talleres en los que se presentaron y explicaron diversas herramientas, aplicaciones y modelos tecnológicos para mejorar el diseño, versatilidad y utilización de las plataformas Moodle de la UPES.

Estos conocimientos se socializarán en cursos, a realizarse durante agosto y septiembre del presente año, con el resto del personal que realiza funciones de manager y con las y los docentes de la UPES. Con ello se espera favorecer la calidad del aprendizaje en línea, en el marco de UPES Virtual.



# EL EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO 2021-2022

**CONSULTA**  
**EL RESULTADO DEL**  
**EXAMEN DIAGNÓSTICO**  
PARA ASPIRANTES A NUEVO INGRESO  
A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UPES  
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Consulta con  
**tu folio**  
[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)

UPESoficial UPES\_EDU\_MX  
UNIVERSIDAD\_UPES Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

A través de la Coordinación Estatal de Atención a Estudiantes se diseñó el examen diagnóstico dirigido a los aspirantes de ingresar a la UPES en el periodo escolar 2021-2022. El instrumento de evaluación cuenta ahora con una versión electrónica mediante acceso virtual bajo formulario Google. La organización requirió la participación del área de informática y su operación quedó a cargo de las Unidades Académicas, a través de los Centros de Atención a Estudiantes.

Durante el proceso de aplicación se brindó: conversión del examen diagnóstico a formulario Google; organización en coordinación con el área de informática estatal y las Unidades Académicas la aplicación del examen diagnóstico ciclo 2021-2022; sesión de información sobre la organización para la aplicación del examen diagnóstico al

personal que las Unidades Académicas comisionaron para brindar apoyo a través del Chat a las y los aspirantes; atención por el personal de apoyo durante el proceso de aplicación del examen diagnóstico a aspirantes, así como dar respuesta a las dudas presentadas, y el procesamiento de los resultados obtenidos por los 1045 aspirantes en el examen diagnóstico y remitido a cada una de las Unidades Académicas para llevar el registro del trayecto académico.

# EXTENSIÓN CULTURAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA



# PROGRAMA FORMADOR DE INSTRUCTORES: EMPRENDE MÉXICO

Como parte del Programa Formador de Instructores: Emprende México, del 8 de marzo al 4 de mayo de 2021, se capacitó a docentes de diversas instituciones educativas tanto de bachillerato como del nivel superior, entre ellos del COBAES, la UPSIN, la UADEO y la UPES. Por parte de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la certificación se entregó a las docentes: Beatriz Ignacia Osuna Castillo y Virginia Macías Ayón, quienes formaron parte del grupo de profesionales de la educación inscritos.

Durante el curso, que impartió el maestro Rodolfo Andrade, se revisaron las estrategias para impulsar el emprendimiento, y la metodología LAENMX. Las sesiones de capacitación se realizaron vía Zoom, coordinadas por la Secretaría de Economía de Sinaloa.

Para beneficio de la institución, la capacitación recibida permitirá el diseño de talleres para estudiantes y profesores de UPES, e iniciar con ello una cultura emprendedora desde diversas perspectivas, no sólo en el sector educativo.



# CONGRESO DE INVESTIGACIÓN INFANTIL, CAS 2021 “NIÑOS Y NIÑAS POR EL PLANETA”

El Congreso Científico Infantil 2021, se llevó a cabo el 28 de mayo; el evento, fue organizado por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en colaboración con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y el Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento Sustentable S.C. (IMDESU). Fungió como coordinadora general Teresa Romero Chiang y participaron 38 alumnos de UPES – CAS, del programa de la licenciatura Educación Primaria.



Entre los objetivos del Congreso de Investigación Infantil, CAS 2021, estuvieron:

1. Promover la actividad científica y humanista en las aulas virtuales de educación básica utilizando herramientas cibernéticas (docentes alumnos y autoridades).
2. Transversalizar el currículum escolar con los contenidos y métodos innovadores de aprender mediante el enfoque lúdico-recreativo.
3. Experimentar en la Intervención Pedagógica emociones relativas al conocimiento con regocijo, libertad, bienestar, alegría y empatía, entre otros.
4. Vivenciar el aprendizaje escolar con profesionales de la investigación en temáticas del currículo, la ciencia y la educación ambiental como eje transversal.

**CONGRESO INFANTIL 2021**  
**"LOS NIÑOS POR EL PLANETA"**  
**28 DE MAYO 2021**

Inscripción: 15-30 abril  
Preparación de los niñ@s: 1-23 mayo  
Vía ZOOM

TALLERES:  
1. CARTA DE LA TIERRA Y RESIDUOS SÓLIDOS  
2. NUESTRA AGUA  
3. NUESTRO MAR

Evento gratuito

información congresoinfantil2021@gmail.com  
¡Cupo Limitado!

UPES Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
CONACYT  
CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo  
IMDESU Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento Sustentable S.C.

Como ponentes participaron 80 alumnas y alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria de las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Toluca, quienes compartieron sus trabajos, mediante videos y presentaciones de Power point a través de las plataformas de interacción digital. A la vez, los participantes tuvieron oportunidad de inscribirse a diversos talleres, entre ellos:



- Taller “Carta de la Tierra” impartido por la maestra Carolina Ceballos Bernal, del CIAD y la licenciada Cristina Alejandra Castelán Torres de la UPES
- Taller “Nuestra Agua Ecosistemas y Biodiversidad” a cargo de Eunice Murúa Figueroa
- Taller “Nuestro Mar, el cual compartió la M. C. Lorena Patricia Páez Brito del IMDESU.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. y el Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento Sustentable, SC.

**INVITAN AL**  
**CONGRESO INFANTIL CAS 2021**  
**“Los niños y niñas por el planeta”**

Día y horario	PROGRAMA
<b>28 Mayo 2021</b>	<b>Modera:</b> Lic. Cristina Castelán. Maestra de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
09:00-09:05	Palabras de bienvenida y presentación de organizadores e invitados especiales. Lic. Cristina Castelán. Maestra de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
9:05-9:10	<b>Intervención de la Maestra Teresa Romero Chiang.</b> Maestra docente de tiempo completo y Coordinadora del Programa de Extensión y difusión ambiental y Coordinadora General del Congreso Científico Infantil.
9:10 – 9:15	<b>Intervención de la Dra. Crisantema Hernández González.</b> Coordinadora Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Unidad Mazatlán.
9:15 – 9:20	<b>Intervención de la M. en C. Lorena Patricia Páez Brito.</b> Directora Técnico de IMDESU SC (Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento Sustentable SC) y Promotora de la Red Internacional de Promotores ODS en México.
9:20-9:25	<b>Intervención de la Biol. María de Lourdes San Juan Gallardo.</b> Directora de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Mazatlán.
9:25 - 9:30	<b>Intervención de la Maestra María Fernanda Caffa.</b> Catedrática Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en Argentina, y Líder Referente de la Línea 4 Universidades del Programa Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Red Internacional de Promotores ODS.
9:30 – 9:35	<b>Intervención del Contador Milton Castillo Bazaes.</b> Promotor Internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile y Líder Coach Transformacional y Experto Coach Organizacional.
9:35 - 9:40	<b>Intervención de la M. en C. Lic. en Educación Irma Franciella Peña Zamora</b> Coordinadora académica y docente nivel básico y nivel medio superior y Coordinadora Estatal de Promotores de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Sinaloa.
<b>INAUGURACIÓN</b> 9:40 - 9:45	<b>Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre.</b> Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
<b>APERTURA 3 SALAS</b> 9:45 – 9:50	<b>INDICACIONES DE APERTURA DE SALAS</b> Lic. Cristina Castelán, Maestra UPES.
<b>SALA 1</b> 9:50 – 11:00	<b>CARTA DE LA TIERRA Y RESIDUOS SÓLIDOS</b> Responsable: M. en C. Carolina Ceballos CIAD Mazatlán y Maestra Cristina Castelán UPES
<b>SALA 2</b> 9:50 – 11:00	<b>AGUA, BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</b> Responsable: M. en C. Eunice Murúa CIAD Mazatlán y Maestra Teresa Romero Chiang UPES
<b>SALA 3</b> 9:50 – 11:00	<b>NUUESTRO MAR AGENDA 2030 ODS14 VIDA SUBMARINA</b> Responsable: M. en C. Lorena Patricia Páez Brito, IMDESU SC
<b>CLAUSURA 11:00</b>	<b>CLAUSURA, Despedida y agradecimientos</b> Maestra Teresa Romero UPES

¡Por una ríñez comprometida con el planeta, la ciencia, la tecnología y la educación!

En los talleres se contó también con la participación de 3 promotores internacionales ODS de Agenda 2030 de Argentina y Chile: la primera fue la maestra María Fernanda Caffa, catedrática de la Facultad Regional Concepción del Uruguay y de la Universidad Tecnológica Nacional en Argentina, y Líder Referente de la Línea 4 Universidades del Programa Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Red Internacional de Promotores ODS. Otro colaborador internacional fue Milton Castillo Bazaes, Promotor Internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile y Líder Coach Transformacional y Experto Coach Organizacional. Por último, se contó también con la participación de Irma Franciella Peña Zamora, coordinadora académica y docente nivel básico y nivel medio superior y coordinadora estatal de Promotores de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Sinaloa.

# OCTAVO ANIVERSARIO DE LA UPES

En el marco del 8 Octavo Aniversario de la UPES, así como la celebración del Día del Maestro y del Día del Estudiante, se llevaron a cabo actividades, de manera virtual, en las 3 Unidades: Culiacán, Los Mochis y Mazatlán. Como parte de estos eventos, el estudiantado tuvo oportunidad de mostrar su talento en los diferentes concursos que se organizaron como fueron baile y canto tradicional, así como poesía y dibujo.

Asimismo, a través de la coordinación de Vinculación y el Consejo editorial se promovió el fomento a la lectura y a formación académica, por lo que se obsequiaron 3 juegos de libros publicados por la Editorial UPES: El pescador y la Sirena; Interdisciplinariedad en educación, perspectivas para su comprensión y Amado Nervo, ¿Precursor del nuevo periodismo? textos de la autoría de los y las docentes e investigadores de la Institución.



## ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL

# 8 ANIVERSARIO UPES

UNIDAD LOS MOCHIS	UNIDAD CULIACÁN	UNIDAD MAZATLÁN
Interpretación de: <b>Amarte por mil años</b> Alumna: <b>Mara Nuñez González</b> Licenciatura En Educación Preescolar Grupo 801	Interpretación <b>Lambada</b> Alumno: <b>Carlos Cázares Rodríguez</b> Licenciatura en Educación Primaria Grupo: 810	Interpretación:  Alumna: <b>Yamilet Álvarez Oleta</b> Grupo: 803 de la Licenciatura en Educación Preescolar (Intersemanal)
Viernes 16 de abril de 2021 Hora: 11:00 a.m.	Danza: <b>El sinaloense</b> Alumna: <b>Ana Cristina Reyes Pimentel</b> Licenciatura en Educación Preescolar Grupo: 802 Alumno: <b>José Guillermo Rayas Cabrales</b> Licenciatura en Pedagogía Grupo: 603	Actividad: <b>Palabras de agradecimiento en el marco de aniversario 8 de UPES.</b> Alumno: <b>Fernando Ernesto Hernández Marrufo</b> Licenciatura en Educación Primaria Grupo: 802
Através de: <a href="https://facebook.com/unidad.losmochis">facebook.com/unidad.losmochis</a>	Através de: <a href="https://facebook.com/UPES.CLN">facebook.com/UPES.CLN</a>	Através de: <a href="https://facebook.com/UpesMazatlan">facebook.com/UpesMazatlan</a>

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)  UPESoficial  UPES\_EDU\_MX  Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  UNIVERSIDAD\_UPES

# CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER, LIMA (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA UPES, SINALOA (MÉXICO)



El día 18 de febrero del 2021 se convocó por parte de la MG. Charito de Jesús Távora Sabalú, Coordinadora del Programa Delfín a una reunión, con el propósito de presentar los diversos programas con los que cuenta la Universidad Norbert Wiener, de Lima, Perú y acordar la firma de un convenio de cooperación académica entre ambas universidades.

En dicha reunión también estuvieron presentes directivos de la Universidad Norbert Wiener (Universidad Privada) como son la doctora Claudia Arispe Albuquerque, Coordinadora de Investigación, doctor Guillermo Raffo Ibarra, director de Posgrado y doctora Judith Yangali, Investigadora de Programas. Por parte de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa participaron en la reunión la maestra Elda Lucía González Cuevas, Secretaria Académica, la doctora Silvia Evelyn Wards Bringas, Coordinadora Estatal de Investigación y Posgrado y la maestra Lidia Marsella Quintero Rodríguez, Coordinadora de Programas de Posgrado.

Dentro del primer punto de la reunión, la

Universidad Norbert Wiener presentó los diversos programas educativos con los que cuenta, especialmente aquellos que enmarcan temas relacionados con el perfil educativo de nuestra Universidad, en las áreas Pedagógica y Humanista, así como investigaciones en temas de Inclusión Educativa, las cuales resultaron de gran interés para la firma de convenios de colaboración.

Posteriormente, se presentaron los programas educativos afines con los que cuenta nuestra Universidad, los cuales abren el espacio para el desarrollo de proyectos de colaboración entre investigadores, docentes, así como estudiantes de licenciatura y posgrado, de igual manera se hizo extensiva la invitación a colaborar en el Comité Científico de la Revista con el VRI.

Se tomó el acuerdo de revisar a detalle las propuestas planteadas para la firma de un convenio de colaboración el cual permitirá ampliar el horizonte formativo y académico de ambas universidades. Dicho convenio se firmó el 25 de mayo del año en curso.

# MOVILIDAD INTERNACIONAL EN COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE DURHAM, QUEEN MARY Y LEEDS



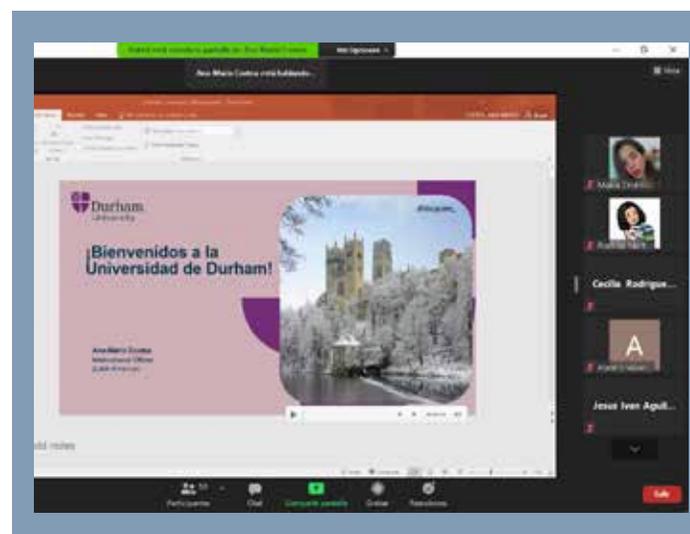
Como parte del Programa de Movilidad Estudiantil se convocó al alumnado de diversas instituciones, entre ellas la UPES, a participar en la INTERNATIONAL RESEARCH SCHOOL, institución que, por 3 semanas, brindó la oportunidad a estudiantes de todo el mundo, en particular de Latinoamérica, de aprender los fundamentos de investigación a través de proyectos multidisciplinarios y de la participación, a través de la participación en diferentes talleres.

Los estudiantes trabajaron en equipo durante las tres semanas y se integraron a los siguientes talleres: Cómo dar presentaciones, Introducción a la investigación, Inglés británico, Innovación y generación de ideas, Creatividad y emprendimiento.

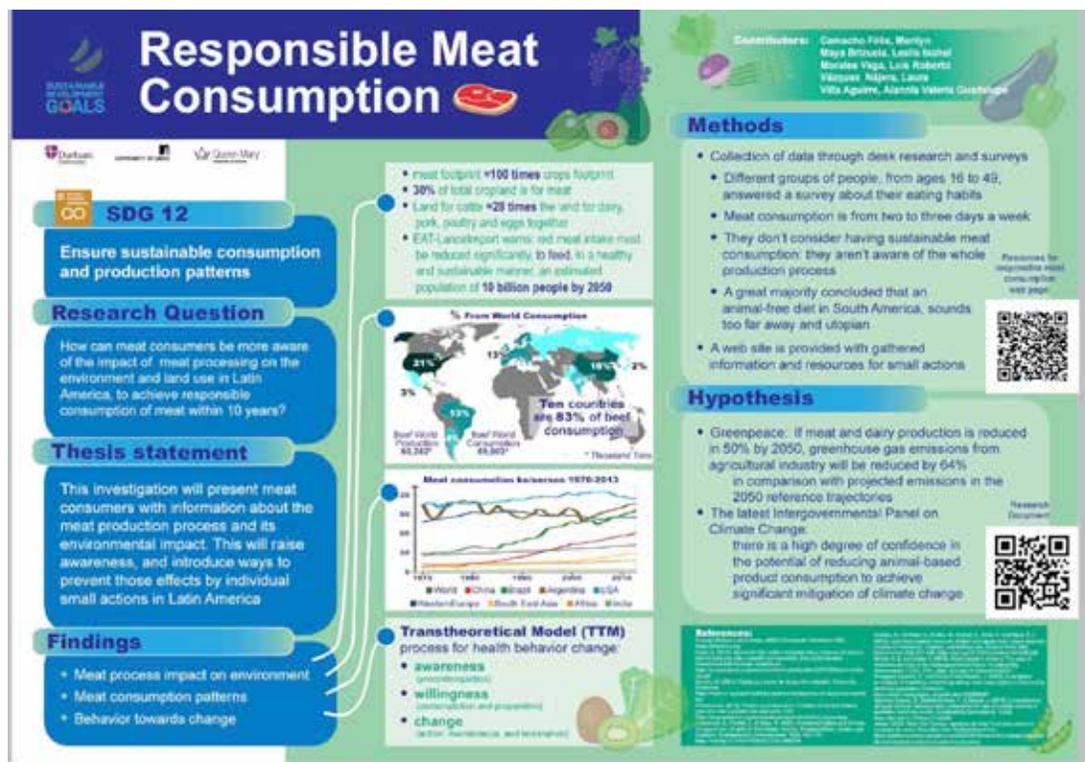
En esta ocasión se aceptó a 5 estudiantes de la UPES los cuales fueron becados por la Coordinación de Vinculación Universitaria en su programa de apoyo a la movilidad internacional, después de

verificar y aprobar por el área académica y personal del programa de Reino Unido cumpliendo con un cien por ciento en los requisitos solicitados.

El programa empezó este 21 de junio del año en curso y culmina el 9 de julio del mismo año.



# CURSO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, UNIVERSIDAD QUEEN MARY, DURHAM Y LEEDS: EXPERIENCIA DE UNA ESTUDIANTE DE LA UPES



**M**arilyn Camacho Félix, estudiante de la UPES, Unidad Los Mochis, en voz propia describe cómo fue su experiencia al participar en el Programa de Movilidad Estudiantil, en su caso, en el Curso de Desarrollo Sostenible, Universidad Queen Mary, Durham y Leeds, el cual se desarrolló durante un periodo de tres semanas.

El curso básicamente consistió en comprender los conceptos de desarrollo sostenible y cómo funciona en nuestra sociedad; en la presentación del proyecto final nos encargamos de realizar un prototipo de solución a problemas actuales en nuestro entorno (siendo este Latinoamérica), de modo que aplicáramos lo aprendido.

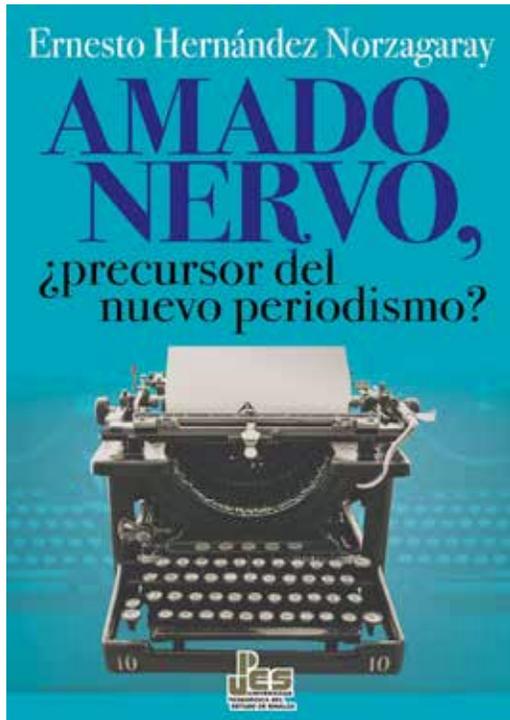
Trabajamos con personas de toda la República, y la dinámica fue por medio de equipos. El tema

elegido por mi equipo fue el consumo y la producción responsable de la carne en México y Latinoamérica. El motivo para elegir dicho tema fue la gran desinformación que existe por parte de los consumidores, y ofrecer soluciones responsables y sostenibles.

Aprendimos las diferencias entre Reino Unido y México, tanto en el ámbito educativo como social, económico y cultural. Tuvimos recorridos virtuales por las instalaciones y diversas dinámicas interactivas. En general, haber sido parte de este curso de verano fue una experiencia bastante gratificante. Estoy segura de que las enseñanzas aprendidas durante éste serán de gran utilidad en nuestra práctica docente, y en nuestra vida en general. Me llevo una muy grata impresión de esta increíble oportunidad.

# PUBLICACIONES EDITORIAL

En el periodo de enero a junio se publicaron dos obras bajo el sello Editorial UPES:



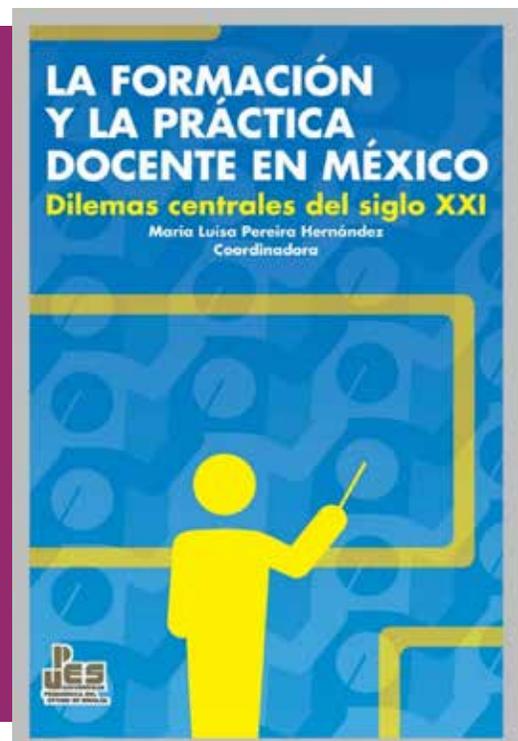
## **AMADO NERVO ¿precursor del nuevo periodismo?**

Es un ensayo de investigación sobre la obra periodística del poeta nayarita José Amado Ruiz de Nervo y Ordaz, mejor conocido en el mundo de las letras iberoamericanas como Amado Nervo, en esta obra el autor, Ernesto Hernández Norzagary, explora dos argumentos analítico, el primero: que el periodismo que desarrolla Amado Nervo a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX está inscrito en la corriente del modernismo siendo un precursor del llamado Nuevo Periodismo (New Journalist) y, segundo, que la singularidad de su obra reconfigura la forma de escribir en la época y la provincia donde se realizaba un periodismo pobre sin mayores pretensiones en la forma y contenido por el autoritarismo que ejercía la dictadura del general Porfirio Díaz.

## **LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN MÉXICO. Dilemas centrales del siglo XXI**

Presenta siete textos científicos que indagan diversas implicaciones, donde el docente se ve envuelto desde su formación académica hasta su práctica en las aulas y que muestran un ambiente que reclama valorar la formación profesional docente y establecer una conexión con la realidad educativa.

En la obra el lector encontrará esas reflexiones, que le permitirán reconocer las aristas de lo curricular, la didáctica, los perfiles de formación docente, el trabajo en el aula y el clima escolar, que si bien cada uno representa un sistema complejo reconocen la necesidad de asumir los nuevos retos que se suscitan en el sistema educativo y que implican la necesidad de una transformación social.



# CONVENIOS





## CONVENIO ISIFE-UPES

### CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER, LIMA PERÚ, Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA, UPES, SINALOA, MÉXICO

#### Objeto:

Establecer los principios básicos de cooperación entre la UPNW y la UPES para el desarrollo de:

- Programas conjuntos de formación y actualización académica.
- Actividades y proyectos de investigación conjuntas.
- Movilidad internacional de estudiantes, docentes y egresados a nivel de pregrado y posgrado.
- Conferencias, simposios, seminarios, talleres y otros, en áreas de común interés.
- Intercambio de material bibliográfico, ediciones, artículos, así como su adecuada difusión a través de los canales de ambas partes.
- Cualquier otro que sea considerado de interés mutuo.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER, LIMA (PERÚ)  
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA UPES, SINALOA  
(MÉXICO)**

Conste por el presente documento, el Convenio Marco de Cooperación Académica, en adelante, el "Convenio", que celebran, de una parte la **Universidad Privada Norbert Wiener** (en adelante, la "UPNW") con RUC N° 20466246370 y con domicilio legal en Av. República de Chile N°432, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima- Perú, debidamente representada por su **Gerente General Doña Olga Flor Horna Horna**, identificada con DNI N° **08211406**, con facultad inscrita en la Partida Electrónica N° 11090539 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y de otra parte, la **Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa** (en adelante, la UPES con RFC UPE1304096W7 y domicilio legal en Castiza s/n, Colonia Cuauhtémoc, Culiacán, Sinaloa, México, debidamente representada por su Rectora Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre identificado con DNI N° 1689568081, con facultad inscrita en el Instituto Nacional Electoral credencial para votar; en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

La **UPNW**, está constituida como Sociedad Anónima al amparo de la Ley de Promoción de la Inversión en Educación, Decreto Legislativo No. 882 y su Reglamento; rigiéndose además de estas normas, por la Ley Universitaria No. 30220 y la Ley General de Sociedades No. 26887, su Estatuto Societario, el Reglamento General y demás Reglamentos internos, que tiene como visión institucional ser el líder en la formación de personas al servicio de la sociedad, a través, de una experiencia educativa excepcional; formándolos íntegramente hacia el éxito, con una alta calidad académica y profesional.

Por su parte, la UPES es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, con domicilio en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México que se crea bajo el decreto número 800, que expidió el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa el día 08 de abril de 2013.

Tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de orden superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades de la entidad y del país, así como impulsar el conocimiento científico y pedagógico a través del trabajo en docencia y la investigación científica en materia educativa y, la difusión de la cultura; por medio de las cuales se formarán especialistas críticos que, habituados al trabajo interdisciplinario y colectivo, sean capaces de analizar la realidad inmediata y, entender el proceso social del que forman parte y actuar para su transformación.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El objeto del presente Convenio es establecer los principios básicos de cooperación entre la **UPNW** y **UPES** para el desarrollo de:

- Programas conjuntos de formación y actualización académica
- Actividades y proyectos de investigación conjuntas
- Movilidad internacional de estudiantes, docentes y egresados a nivel de pregrado y posgrado
- Conferencias, simposios, seminarios, talleres y otros en áreas de común interés
- Intercambio de material bibliográfico, ediciones, artículos, así como su adecuada difusión a través de los canales de ambas partes.
- Cualquier otro que sea considerado de interés mutuo

### CLÁUSULA TERCERA: EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Con el fin de ejecutar el presente Convenio se adoptarán convenios específicos necesarios para cada actividad conjunta, estableciendo su contenido por acuerdo entre las partes.

### CLÁUSULA CUARTA: DEL FINANCIAMIENTO

Las partes convienen en precisar que, tratándose de un Convenio Marco de Cooperación Académica, los compromisos contraídos por las mencionadas en el presente documento, no ponen ni implican el pago de contraprestaciones económicas entre las instituciones.

### CLÁUSULA QUINTA: RESPONSABLES DEL CONVENIO

En los Convenios Específicos, las partes firmantes nombrarán a los coordinadores académicos responsables a fin de ser gestores académicos en las actividades que involucre el referido acuerdo.

Para el caso de la **UPNW**, la gestión de las actividades de internacionalización se encuentra a cargo de la Coordinación de Internacionalización.

### CLÁUSULA SEXTA: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

En la ejecución del Convenio, las partes acuerdan que todas las comunicaciones y/o notificaciones serán remitidas de forma física a los domicilios legales que han sido consignados en la parte introductoria del presente documento; lo cual no imposibilita de que los representantes de las partes realicen coordinaciones mediante correo electrónico.

La variación del domicilio legal de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario.

### CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente Convenio tendrá una **duración de 5 años** y entrará en vigencia al día siguiente de su suscripción. En caso de no existir anticipadamente una comunicación

que modifique, altere o de por concluido el Convenio, este se renovará automáticamente por el mismo periodo de años.

#### CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIÓN Y CULMINACIÓN DEL CONVENIO

Toda modificación de los términos y condiciones contenidas en el presente Convenio deberá ser realizada mediante Adenda, previa coordinación de las partes y aceptación de la misma, la que se legitimará con su incorporación al presente documento.

Las partes acuerdan que el Convenio perderá vigencia, en cualquiera de los siguientes incumplimientos:

- Omisión de las obligaciones establecidas en el presente Convenio.
- Falta grave en perjuicio de una de las partes.
- Disentimiento mutuo o por algunas de las partes.

En cualquiera de los incumplimientos anteriores, las actividades que se encuentren en ejecución podrán continuar previa aprobación solo de los representantes legales.

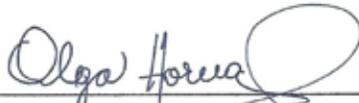
#### CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia o diferencia que pudiera suscitarse entre las partes respecto de la correcta interpretación o ejecución de los términos del presente Convenio, o de alguna de sus cláusulas, incluidas las de su existencia, nulidad, invalidez o terminación, las partes se comprometen a resolverlas amigablemente y por mutuo acuerdo, según las reglas de la buena fe y de su común intención. En caso las partes no hayan podido resolver directamente sus diferencias, deberán recurrir a los jueces y tribunales de Lima.

#### CLAUSULA DÉCIMA: DOMICILIO

Cualquier modificación de los domicilios señalados en la parte introductoria del Convenio, deberá ser notificada por escrito a la otra parte, con una anticipación no menor a cinco (05) días hábiles. En caso contrario toda comunicación o notificación realizada a dichos domicilios, se entenderá como no recibida y no tendrá ningún efecto.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las partes firman el mismo en dos (2) originales en idioma español de igual valor en la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de abril, de 2021.

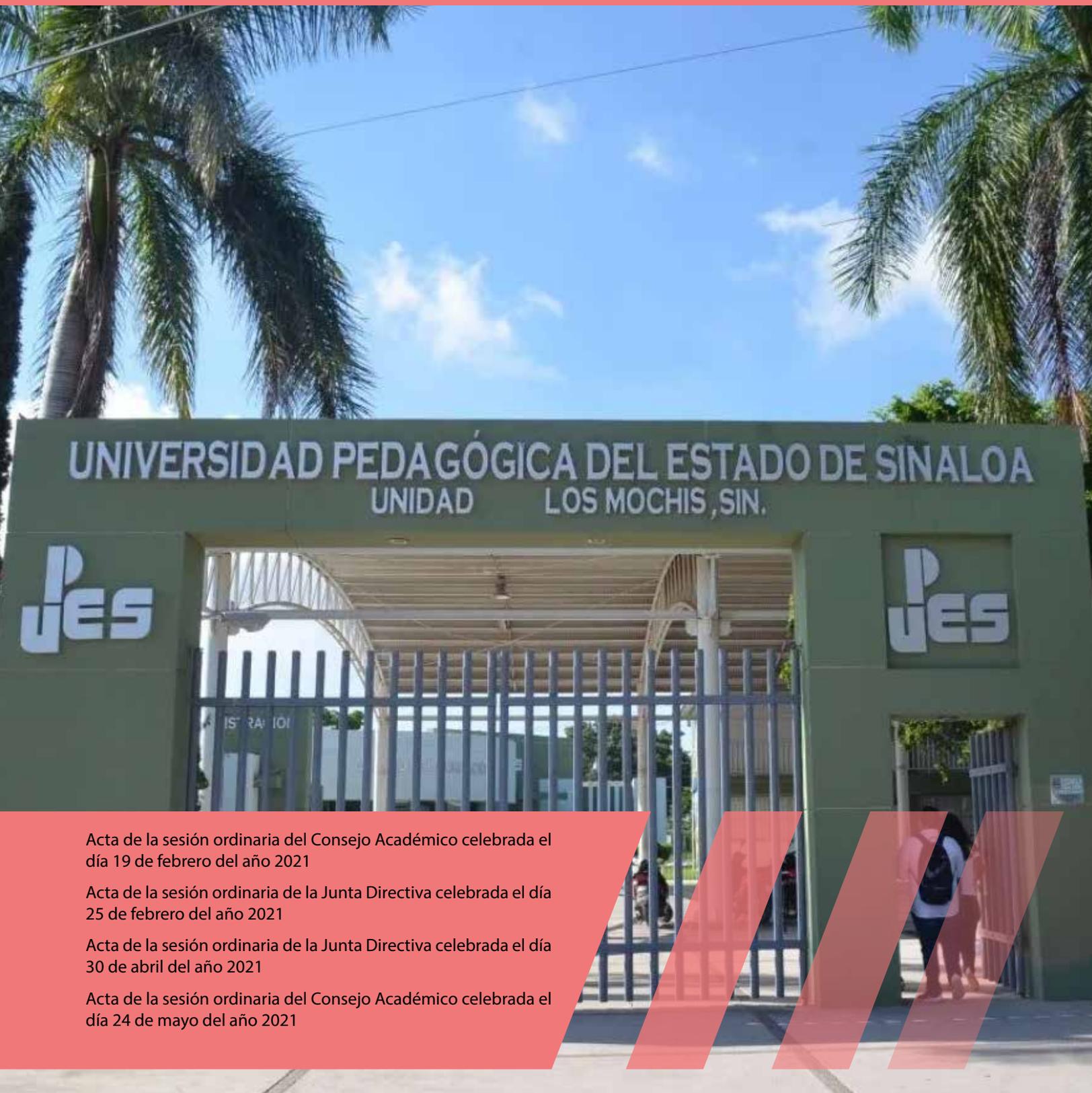


**OLGA HORNA HORNA**  
Gerente General  
Universidad Privada Norbert Wiener



**ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE**  
Rectora  
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

# ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO



Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el día 19 de febrero del año 2021

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 25 de febrero del año 2021

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 30 de abril del año 2021

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el día 24 de mayo del año 2021

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

Siendo las 11:08 horas del día viernes 19 de febrero del presente año, tal y como se indicó en la convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Académico, y atendiendo a las disposiciones por la autoridad de salud, de no llevar a cabo reuniones y mantener la sana distancia, derivado de la pandemia por el Coronavirus, esta sesión se programó para llevarse a cabo por medio de una videoconferencia, y para tales efectos se les hizo de conocimiento a las y los Consejeros Académicos la liga: [meet.google.com/jrq-ukhe-etb](https://meet.google.com/jrq-ukhe-etb), para ingresar el día y la hora antes mencionada; con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron las y los integrantes del Consejo Académico CC. **Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora y Presidenta del Consejo, **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Secretario General y Secretario del Consejo, **Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales** Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán, **Dr. José Humberto Soto Izaguirre**, Director de la Unidad Los Mochis, **Dra. Adela Morales Parra**, Directora de la Unidad Mazatlán, **Dr. José Rodolfo Real Audeves**, Consejero Docente por la Unidad Los Mochis, **Lic. Mario Espinoza Guevara** Consejero Docente por la Unidad Culiacán, el **M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio** Consejero Docente por la Unidad Mazatlán, así como la **M.C. Elda Lucía González Cuevas**, Secretaria Académica, **Lic. Marcial Martínez del Villar**, Secretario Administrativo, **Lcda. Lourdes Acosta Aguirre**, Coordinadora de Planeación y Evaluación, **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General.

El Secretario del Consejo realizó el pase de lista, señalando que se contaba con el quórum para sesionar legalmente, declaró formalmente instalada la sesión, con validez legal de los acuerdos que en la misma se formulen. El Secretario del Consejo, pone a consideración del Consejo el orden del día, manifestando que se hizo llegar la solicitud de adición de tres puntos relativos a la Creación de un chat institucional de atención a la comunidad universitaria; así también, la Presidenta del Consejo solicita la incorporación de un punto en orden del día, informar al Consejo sobre requerimientos en materia de rendición de cuentas y la propuesta para la integración de la Comisión de Higiene y Seguridad de UPES, siendo los únicos puntos que se adhiere al orden del día:

- Informes sobre las obligaciones y responsabilidades respecto de la rendición de cuentas y transparencia de las y los Servidores Públicos.
- Chat Institucional de atención a la comunidad universitaria.
- Integración de la Comisión de Higiene y Seguridad.

### ACUERDO NÚMERO 1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, Secretario de este Consejo somete a consideración para su aprobación, el orden del día con la propuesta de incorporación de puntos en asuntos generales, manifestando su acuerdo las y los Consejeros con la modificación del orden del día. **-Aprobándose por Unanimidad.**

#### Orden del Día

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de seguimiento de acuerdos.
5. Información sobre el seguimiento externo a la gestión institucional de la Rectoría.
6. Propuesta de la modalidad escolarizada del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación 2019, para su implementación a partir del ciclo escolar 2021-2022 en las Unidades y Subsedes de UPES.
7. Registro de la modalidad escolarizada de la Licenciatura en Educación Plan 2019 ante la Dirección General de Profesiones.
8. Propuesta de convocatoria para el nuevo ingreso a los estudios de licenciatura en UPES para el ciclo escolar 2021-2022.
9. Informe de la convocatoria 2021 de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar.
10. Propuesta para la aplicación de cuestionarios del estudio de seguimiento de egresados.
11. Chat Institucional de atención a la comunidad universitaria.
12. Integración de la Comisión de Higiene y Seguridad.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la sesión.

### ACUERDO NÚMERO 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo, pregunta a las y los Consejeros presentes si consideran prudente obviar la lectura del acta de la sesión anterior que se les hizo llegar con anterioridad, a efecto de que se pudieran hacer correcciones o agregados, se pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros, obviar la lectura del acta, manifestando su acuerdo. **Aprobándose por Unanimidad.**



2

**ACUERDO NÚMERO 3  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Secretario del Consejo informa a las y los integrantes del Consejo sobre el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria anterior del Consejo, señalando que estos se encuentran cumplidos, pone a consideración de las y los Consejeros la aprobación del informe del seguimiento. **Se aprueba por Unanimidad.**

N° De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
4	Proyecto del Centro de Atención a Estudiantes.	Secretaría Académica	Cumplido
5	Convocatoria de Diplomado en Formación para el Ejercicio Docente, Modalidad en Línea.	Secretaría Académica	Cumplido
6	Convocatoria de Exámenes Extraordinarios y Especiales para Cierre de Carrera, Modalidad en Línea.	Secretaría Académica	Cumplido
7	Convocatoria de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar para las Unidades Mazatlán, Los Mochis y Subsede Guasave.	Secretaría Académica	Cumplido
8	Convocatoria al Programa de Movilidad Estudiantil Interna Virtual.	Secretaría Académica	Cumplido
9	Lineamientos de Operación de la Licenciatura en Pedagogía.	Secretaría Académica	Cumplido
10	Convocatoria de Semilleros de Investigación 2021.	Secretaría Académica	Cumplido
11	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad Pedagógica.	Unidad de Género	Cumplido
12	Modificación de Firmas del Formato Número 10 del Servicio Social (FSS-10), Liberación del Servicio Social.	Consejo Académico	Cumplido
13	Solicitud de Duplicado de Constancia de Liberación del Servicio Social	Consejo Académico	Cumplido
14	Estrategia para los Casos Pendientes de Pago de Colegiatura en las Unidades Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.	Unidades Académicas	En proceso

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)*

**ACUERDO NÚMERO 4**  
**INFORMES SOBRE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Presidenta del Consejo Académico, para que informe a las y los Consejeros sobre los procesos de revisión que en el rubro de transparencia y rendición de cuentas las y los servidores públicos tienen como responsabilidad y obligación; así también, hace del conocimiento de los procesos de revisión y observaciones que están pendientes de solventar que devienen de otras gestiones de Rectores que la precedieron, y en las que se involucra a algunos compañeros y compañeras. En ese sentido, se convoca a que tanto las y los directores, hagan el acercamiento con quienes estuvieron en su momento al frente de esas responsabilidades, Asimismo se exhorta, para que todo el personal responsable atienda cabalmente estos aspectos de la rendición de cuentas, y se avoquen a la preparación de las actas de entrega y recepción que deberán darse de la mejor manera como parte del proceso del cierre de la gestión de la Rectora, se pone a consideración de las y los Consejeros las indicaciones relativas a la transparencia y rendición de cuentas que hay que atender, así como avocarse a la preparación de las actas de entrega y recepción para su aprobación.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 5**  
**PROPUESTA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN 2019, PARA SU IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022 EN LAS UNIDADES Y SUBSEDES DE UPES**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Secretaria Académica para que presente a las y los Consejeros la propuesta de la modalidad escolarizada del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación 2019, a implementarse como parte de la oferta educativa en el ciclo escolar 2021-2022 en las Unidades y Subsedes de UPES en los términos propuestos. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación, la propuesta de adicción de la modalidad escolarizada del programa de la Licenciatura en Educación 2019, para su implementación a partir del ciclo escolar 2021-2022.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 6**  
**REGISTRO DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN 2019 ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Maestra Elda Lucía González Cuevas, Secretaria Académica para que presente a las y los Consejeros la solicitud de aprobación del registro de la modalidad escolarizada de la Licenciatura en Educación Plan 2019 ante la Dirección General de Profesiones, a partir del ciclo escolar 2021-2022. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO SOBRE EL REGISTRO DE LA ADICIÓN DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN 2019, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SEP**

Se acuerda solicitar a la Dirección General de Profesiones el Registro de la ADICCIÓN DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN 2019, el cual forma parte de la oferta educativa de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para su implementación en las Unidades Culiacán, Mazatlán y Los Mochis a partir del ciclo escolar 2021-2022. Ello, en virtud de que el H. Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tiene dentro de sus facultades dictaminar respecto de los planes y programas de estudio en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la UPES, que forman parte de su sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

**ACUERDO NÚMERO 7  
PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA EL NUEVO INGRESO A LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN UPES PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Secretaria Académica para que presente la Propuesta de Convocatoria para el nuevo ingreso a los estudios de Licenciatura en UPES para el ciclo escolar 2021-2022, en dicha convocatoria se propone que el ingreso no se dé a través de examen CENEVAL, sino por medio de un examen diagnóstico en línea. De igual se propone hacer una disminución del costo del examen diagnóstico de ingreso de \$800.00 a \$600.00. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación la convocatoria en los términos establecidos, dejando abierta la posibilidad de que atendiendo a las condiciones de demanda y de infraestructura disponibles se valoraría en cada Unidad Académica. Así también, la propuesta de disminuir el costo del examen diagnóstico para el ingreso a los programas de Licenciatura.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 8  
INFORME DE LA CONVOCATORIA 2021 DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CAMPO INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA Y APRENDIZAJE ESCOLAR**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Coordinadora Estatal de Investigación y Posgrado para que presente el Informe de la Convocatoria 2021 de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar, atendiendo a la demanda que se presentó en la Subsede Guamúchil y Mazatlán, la cual no se pudo conformar grupo en cada Unidad, la propuesta es que se integre un grupo de Maestría en modalidad virtual operado desde la Coordinación Estatal de Maestrías. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación el Informe sobre el ingreso a Maestría, así como la conformación de un grupo Estatal de la Maestría en Educación campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar, que se implementaría mediante la modalidad virtual esto con la intención de atender la demanda de los aspirantes.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 9  
PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DEL ESTUDIO DE SEGUIMIENTO  
DE EGRESADOS**

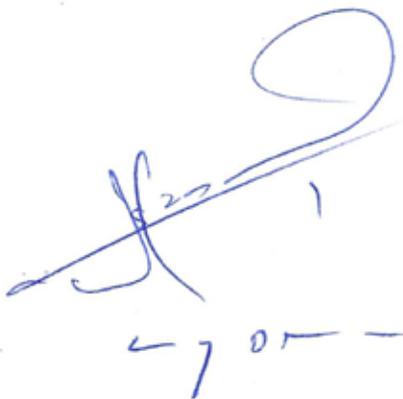
El Consejero Secretario, solicita a la Secretaria Académica que presente la propuesta para la aplicación de Cuestionarios del Estudio de Seguimiento de Egresados, el cual se debe realizar por las y los estudiantes antes de la entrega de su certificado de estudios. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación, que el cuestionario del Estudio de Seguimiento de Egresados se aplique en las Unidades Académicas a las y los estudiantes antes de que le sea entregada su documentación al egreso de la institución.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 10  
CHAT INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Consejero Secretario, cede el uso de la voz al Lic. Cristian de Jesús Esparza Ríos, Responsable de Informática y al Lic. Carlos Adrián Hernández Díaz, para que explique lo relacionado con el uso del Chat Institucional a la Comunidad Universitaria. Se pone a consideración para su aprobación, la implementación del Chat Institucional en las Unidades Académicas y Subsedes particularmente en las áreas prioritarias de atención a las y los estudiantes así como a público en general.-**Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 11  
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

El Consejero Secretario, pone a Consideración de las y los Consejeros la propuesta de integración de la Comisión de Higiene y Seguridad, la cual estaría coordinada por el Secretario General y Secretario Administrativo e integrada por personal Administrativo de Rectoría y de las Unidades Académicas Culiacán, Los Mochis y Mazatlán. Se revisa la propuesta presentada y se plantean observaciones en el sentido de que en su conformación se integre algún directivo y personal del área jurídica, considerando que no solamente hay que atender lo relativo a los insumos materiales para el cuidado y protección atendiendo a los riesgos por la pandemia, sino que se atiendan las cuestiones que derivan por asuntos de carácter laboral tanto con el personal docente, así como con el personal administrativo, así como del cuidado que deba darse una vez que las y los estudiantes retornen a los espacios áulicos. De igual forma se propone que se integre a la Comisión la enfermera adscrita a la Unidad Culiacán. Se pone a consideración para su aprobación por las y los Consejeros, la propuesta de conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad, atendiendo las observaciones aquí planteadas.-**Aprobándose por Unanimidad.**



### ASUNTOS GENERALES

El Consejero Secretario, plantea a las y los integrantes del Consejo, si hubiese algún otro aspecto a considerar, manifestando el Contralor Interno la necesidad de modificar el tabulador de cuotas, atendiendo a lo acordado de modificar el costo del examen diagnóstico para el ingreso a los programas de las Licenciaturas. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión del Consejo Académico, siendo las catorce horas con cincuenta ocho minutos del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno.

  
**Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre**  
Rectora de la UPES y Presidenta del  
H. Consejo Académico

  
**Dr. José Humberto Soto Izaguirre**  
Consejero

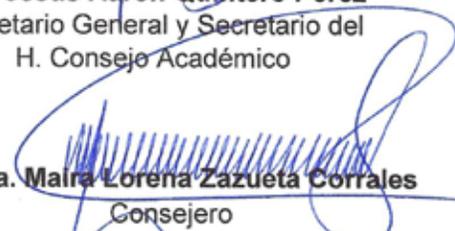
  
**Dra. Adeja Morates Parra**  
Consejera

  
**Lic. Mario Espinoza Guevara**  
Consejero

  
**M.C. Eida Lucía González Cuevas**  
Secretaria Académica

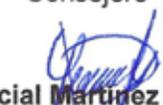
  
**Lcda. Lourdes Acosta Aguirre.**  
Coordinadora de Planeación y  
Evaluación

  
**M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez**  
Secretario General y Secretario del  
H. Consejo Académico

  
**Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales**  
Consejero

  
**Dr. José Rodolfo Real Audeves**  
Consejero

  
**M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio**  
Consejero

  
**Lic. Marcial Martínez del Villar**  
Secretario Administrativo

  
**Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**  
Abogado General

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:50 horas del día 25 de febrero del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Mtro. Felipe Ruiz Madero**, Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEP y C, Suplente del Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **M.C. Marcial Arrambé Díaz**, Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña, Rectora de la Universidad Autónoma Indígena de México, Vocal en la Junta Directiva; **M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**, Asesora Académica, Suplente de la Doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**, Presidenta Fundadora de REDPAGEN, Suplente del Lic. Marco Polo Gutiérrez Ruelas, Director General de MALALA Academia, I.A.P., Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciada Dulce María Anais López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Sinaloa, Invitada de la Junta Directiva y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer

Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebradas el día 15 de diciembre del año 2020.
- IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del 2020 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 1/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de diciembre del año 2020.**

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 2/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de diciembre del año 2020.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.**

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

*Acuerdo de seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 11/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 12/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 11/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa realizar las gestiones ante diversas autoridades gubernamentales con el fin de conseguir recursos financieros para la promoción y creación de nuevas plazas para el personal académico y administrativo.”

*Seguimiento:*

En proceso.

*Acuerdo de seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 12/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 13/13 SEPTIEMBRE/19, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 12/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en términos de la normatividad aplicable, destinar recursos financieros provenientes del FONE para la renta de inmuebles en las extensiones de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, la Cruz de Elota, Concordia y Escuinapa con el fin de mejorar los servicios educativos que la UPES brinda en dichas localidades.”

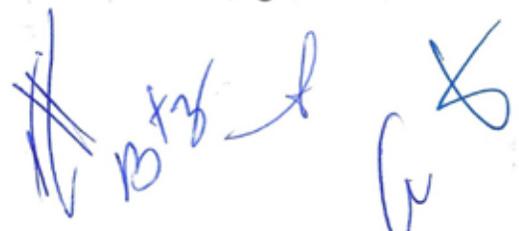
*Seguimiento:*

En proceso.

*Acuerdo de seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante



diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

***Seguimiento:***

En proceso.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva, autoriza la integración de un Consejo Ciudadano para conformar el proyecto de la estación Radio UPES FM, con el puntual seguimiento del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, así como hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la disponibilidad presupuestal.

***Seguimiento:***

Se emitió la convocatoria para integrar la Comisión Especial que se encargará de revisar y dictaminar las solicitudes que se presenten para la integración del Consejo Ciudadano y se emitió la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para



que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

***Seguimiento:***

Los comedores de Guamúchil y Guasave ya se concluyeron y fueron entregados en el cuarto trimestre del 2020, en cuanto a los auditorios ya se realizó el convenio con ISIFE y se licitaron las obras. Se acordó que para auditorio de la Unidad Académica de Los Mochis la UPES aportará 10 millones y para el auditorio de la Unidad Académica de Mazatlán la obra se realizará con recursos de ISIFE.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 10/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles como son, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, otro mobiliario operacional, de las cuales se estima la cantidad de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y 2 (dos) unidades vehiculares de suma factura de \$397,100.00 (Trescientos noventa y siete mil cien pesos 00/100 M.N.); con el acompañamiento del área de Auditoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto que se haga el dictamen y se obtenga la autorización correspondiente, una vez obtenido dicha autorización, se informe a esta H. Junta Directiva.

***Seguimiento:***

En proceso.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Seguimiento:**

En proceso.

**Acuerdo de seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

**Seguimiento:**

En proceso.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que debido a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19 decretada a nivel nacional, han dificultado el seguimiento de algunos acuerdos, sin embargo, la Rectora presentó a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Al no haber más comentarios, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del orden del día.

**V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del 2020 y, en su caso, aprobación.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, (**ANEXO 1**).

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 4/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, y lo aprueba en todo su contenido.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020.**

En uso de la voz, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del cuarto trimestre del 2020, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. (**ANEXO 2**)

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; además comenta cuentan hasta el mes de abril para remitir los estados financieros debidamente dictaminados por el despacho externo al H. Congreso del Estado.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



**ACUERDO NÚM. 5/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que trae en agenda la presentación de una solicitud de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

**Primera solicitud de acuerdo:**

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el Proyecto 2021 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día miércoles 23 de diciembre de 2020, No. 154.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda** comentó que efectivamente la Rectora da a conocer a la H. Junta Directiva los recursos con los que contará en el ejercicio 2021, tanto de la aportación estatal como federal, así como la manera en que serán ejercidos dichos recursos en los diferentes capítulos de gasto, e informa que la Secretaría de Administración y Finanzas tiene conocimiento de esta información.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 6/25 FEBRERO/2021**

La Junta Directiva recibe el informe del Proyecto 2021 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con



las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día miércoles 23 de diciembre de 2020, No. 154.

Posteriormente, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del orden del día.

### **VIII.-Asuntos Generales.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes, al no existir comentarios procedió a desahogar el último punto del orden del día.

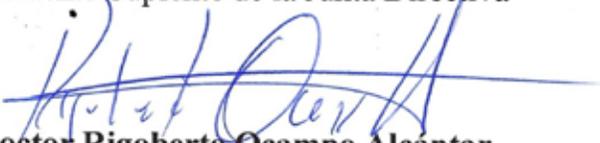
### **IX.- Clausura de la sesión.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con diez minutos del día 25 de febrero de 2021, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

  
**Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

10

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva

**Licenciado Misael Rubio Ojeda**

Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc  
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Mtro. Felipe Ruiz Moreno**

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente en la Junta Directiva

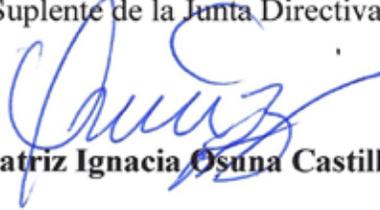
**Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**

Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

**M.C. Marcial Arrambí Díaz**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

Asesora Académica  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



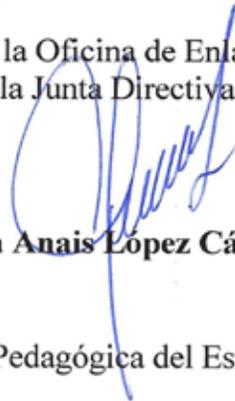
**M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**

Presidenta Fundadora de REDPAGEN  
Representante de la Sociedad Civil y  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



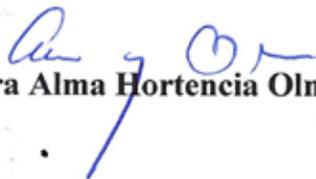
**Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**

Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo  
Invitada de la Junta Directiva



**Lic. Dulce María Anais Lopez Cázares**

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

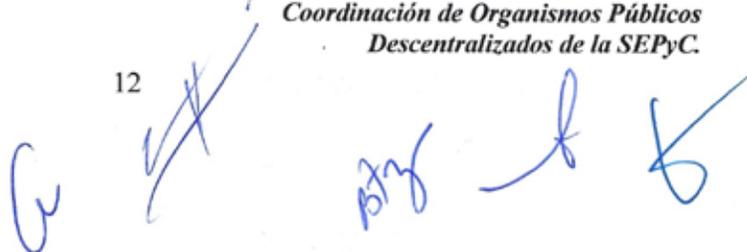


**Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

*Acta elaborada por la  
Coordinación de Organismos Públicos  
Descentralizados de la SEP y C.*

12



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

Siendo las 10:08 horas del día viernes 30 de abril del presente año, tal y como se indicó en la convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Académico, y atendiendo a las disposiciones por la autoridad de salud, de no llevar a cabo reuniones y mantener la sana distancia, derivado de la pandemia por el Coronavirus, esta sesión se programó para llevarse a cabo por medio de una videoconferencia, y para tales efectos se les hizo de conocimiento a las y los Consejeros Académicos la liga: [meet.google.com/hts-cadh-uzp](https://meet.google.com/hts-cadh-uzp), para ingresar el día y la hora antes mencionada; con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron las y los integrantes del Consejo Académico CC. **Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora y Presidenta del Consejo, **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Secretario General y Secretario del Consejo, **Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales** Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán, **Dra. Adela Morales Parra**, Directora de la Unidad Mazatlán, **Dr. José Rodolfo Real Audeves**, Consejero Docente por la Unidad Los Mochis, el **M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio** Consejero Docente por la Unidad Mazatlán, la **Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**, Consejera Docente por la Unidad Culiacán así como la **M.C. Elda Lucía González Cuevas**, Secretaria Académica, **Lic. Marcial Martínez del Villar**, Secretario Administrativo, **Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo**, Coordinadora de Planeación y Evaluación, **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General.

El Secretario del Consejo realizó el pase de lista, señalando que se contaba con el quórum para sesionar legalmente, declaró formalmente instalada la sesión, con validez legal de los acuerdos que en la misma se formulen. El Secretario del Consejo, pone a consideración del de las y los presentes el orden del día, manifestando que se hizo llegar por parte de la Coordinación de Servicios Escolares la solicitud de adición de un punto en asuntos generales lo relativo con la situación de títulos sin registro, siendo el único punto que se adhiere al orden del día:

Asuntos generales:

1. Solicitud de registro extemporáneo de 10 títulos profesionales de la Unidad Los Mochis en el Libro de Registro de Títulos de UPES.

### ACUERDO NÚMERO 1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, Secretario de este Consejo somete a consideración para su aprobación, el orden del día con la propuesta de incorporación de punto a abordar en asuntos generales, manifestando su acuerdo las y los Consejeros con la modificación del orden del día. **-Aprobándose por Unanimidad.**

#### Orden del Día

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.
2. Toma de protesta de la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas y la Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo.
3. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Reestructuración del Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos en Inglés.
7. Convocatoria Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos en Inglés (modalidad en línea).
8. Convocatoria del Diplomado Formación Profesional para el Ejercicio Docente 2021-2
9. Certificación de Dominio de Inglés como opción de titulación para la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés. (ITEP-Costo \$ 3000.00)
10. Actualización de tabulador de Cuotas: Inscripciones, Colegiaturas y Servicios Académicos.
11. Asuntos Generales.
  1. Solicitud de registro extemporáneo de 10 títulos profesionales de Unidad Los Mochis en el Libro de Actas de Títulos de UPES.
12. Clausura de la sesión.

### ACUERDO NÚMERO 2 TOMA DE PROTESTA DE LA DRA. SILVIA EVELYN WARD BRINGAS Y LA LCDA. ESMERALDA SOLEDAD GONZÁLEZ ARROYO

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Rectora y Presidenta del Consejo Académico, Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre, para que en el uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo Académico de la UPES, proceda a tomar la protesta a la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, y a la Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo, quien en el uso de la voz expresó lo siguiente:

"Es un privilegio en mi carácter de Rectora de la UPES, proceder a tomar protesta a la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, como Consejera Académica por la Unidad Culiacán, quien estaba como Consejera Suplente del Psic. Mario Espinoza Guevara; así como a la Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo, como Coordinadora de Planeación y Evaluación facultad conferida en los instrumentos normativos de la Institución, exhortándola a que desempeñen sus funciones con honorabilidad, profesionalismo, ética y en estricto apego a los principios que rige a nuestra Universidad, siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes 30 de abril de 2021, procedo a tomar la protesta de Ley en los términos siguientes:

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y los reglamentos que de ella emanen".

A lo que contestaron: "Sí, protesto.

Si así lo hicieren que la Comunidad Universitaria se los reconozca, y si no se los demande".

**ACUERDO NÚMERO 3  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Secretario del Consejo, pregunta a las y los Consejeros si consideran prudente obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se les hizo llegar con anterioridad, a efecto de que se pudieran hacer correcciones o agregados, se pone a consideración obviar la lectura del acta, manifestando su acuerdo. **Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 4  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Secretario del Consejo informa sobre el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria anterior de este Consejo, señalando que estos se encuentran cumplidos, pone a consideración de las y los Consejeros la aprobación del informe de seguimiento. **Aprobándose por Unanimidad.**

N° De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
4	Información sobre las obligaciones y responsabilidades respecto de la rendición de cuentas y transparencia de las y los servidores públicos.	Rectoría	Cumplido
5	Propuesta de la modalidad escolarizada del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación 2019, para su implementación a partir del ciclo escolar 2021-2022 en las Unidades y Subsedes de UPES	Secretaría Académica	Cumplido
6	Registro de la modalidad escolarizada de la Licenciatura en Educación Plan 2019 ante la Dirección General de Profesiones	Secretaría Académica	En proceso
7	Propuesta de convocatoria para el nuevo ingreso a los estudios de licenciatura en UPES para el ciclo escolar 2021-2022.	Secretaría Académica	Cumplida
8	Informe de la convocatoria 2021 de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar.	Coordinación Estatal de Posgrado	Cumplido
9	Propuesta para la aplicación de cuestionarios del estudio de seguimiento de egresados.	Coordinación de Vinculación Universitaria	En proceso
10	Chat Institucional de atención a la comunidad universitaria	Coordinación de Informática	Cumplido
11	Integración de la Comisión de Higiene y Seguridad.	Consejo Académico	Cumplido

**ACUERDO NÚMERO 5  
REESTRUCTURACIÓN DEL DIPLOMADO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y  
TRADUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Secretaria Académica la M.C. Elda Lucía González Cuevas, para que informe a las y los Consejeros sobre reestructuración realizada en el Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos en Inglés; aunado a ello se propone que solamente tratándose de una reestructuración de este se requerirá de la aprobación de este Consejo, pero cuando sea trate de una reedición del programa no será necesaria su aprobación, se pone a consideración de las y los Consejeros la Reestructuración del Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos en Inglés en los términos señalados. **-Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 6  
CONVOCATORIA DIPLOMADO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y TRADUCCIÓN DE  
TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS (MODALIDAD EN LÍNEA).**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Secretaria Académica para que presente a las y los Consejeros la propuesta de la Convocatoria del Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos e Inglés (modalidad en línea), a implementarse en las tres Unidades Académicas. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación la implementación del Diplomado en Comprensión Lectora y Traducción de Textos Académicos e Inglés (modalidad en línea). **-Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 7  
CONVOCATORIA DEL DIPLOMADO FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL  
EJERCICIO DOCENTE 2021-2**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Maestra Elda Lucía González Cuevas, Secretaria Académica para que presente a las y los Consejeros la reedición de la Convocatoria del Diplomado en Formación Profesional para el Ejercicio Docente 2021-2, modalidad en línea se propone hacer un cambio en la fecha de inicio del Diplomado, haciendo la sugerencia de que se extienda una semana más el periodo de inscripción; aunado a ello se propone que cuando se trate de una reedición del programa no será necesaria su aprobación por este Consejo. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación, la Convocatoria del Diplomado en Formación Profesional para el Ejercicio Docente 2021-2, modalidad en línea; así como, lo relativo a que solamente cuando se trate de una reestructuración del Diplomado se ponga a consideración y acuerdo por este Consejo, no así para posteriores reediciones. **-Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 8  
CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE INGLÉS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN PARA LA  
LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS. (ITEP-COSTO \$ 3000.00)**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la Secretaria Académica para que presente la Propuesta de Certificación de Dominio del Idioma Inglés como Opción de Titulación para la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés (ITEP-Costo \$3000.00). De acuerdo con el Plan de Estudios de la Licenciatura, la certificación de dominio de inglés entraría dentro del Examen General de Conocimientos como una opción de titulación que se reconocen en la Universidad; señalando que las necesidades de infraestructura se cubrirían con los centros de cómputo ya existentes en las Unidades; así como se requeriría una inversión mínima para la compra de algunos materiales. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación la implementación de la Certificación de Dominio del Idioma Inglés como Opción de Titulación para la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés (ITEP-Costo \$3000.00); dentro del Examen General de Conocimientos. **-Aprobándose por Unanimidad.**

**ACUERDO NÚMERO 9  
ACTUALIZACIÓN DE TABULADOR DE CUOTAS: INSCRIPCIONES, COLEGIATURAS  
Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz a la C. Norma Angélica Rodríguez Valenzuela, Coordinadora Estatal de Servicios Escolares para que presente la propuesta del Tabulador de Cuotas: Inscripciones, Colegiaturas y Servicios Académicos. Se pone a consideración de las y los Consejeros para su aprobación, la actualización del Tabulador de Cuotas, con la precisión de mantener el descuento durante este semestre, situación que, por motivo de la Pandemia, se acordó en anterior sesión del Consejo; y respecto de los nuevos conceptos que se proponen incorporar a este Tabulador, se acuerda iniciar el cobro de las nuevas cuotas. **-Aprobándose por Unanimidad.**

NO.	CONCEPTO	COSTO VIGENTE
1.	INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE LICENCIATURA	500.00
2.	INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE LICENCIATURA DE DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS	1,000.00
3.	INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO	1,000.00
4.	DIPLOMADO PARA TITULACIÓN DE LICENCIATURA	3,000.00**
5.	DIPLOMADO PROFESIONALIZANTE CON OPCIÓN DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA Y POSGRADO	7,000.00**
6.	EXAMEN DE CERTIFICACIÓN DE COMPRENSIÓN LECTORA Y TRADUCCIÓN DE TEXOS EN INGLÉS	800.00
7.	CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE INGLÉS (AGENCIA CERTIFICADORA)	3,000.00
8.	SEMESTRE DE LICENCIATURAS	2,500.00*
9.	CUATRIMESTRE DE LICENCIATURA EN LÍNEA	2,500.00*
10.	SEMESTRE DE ESPECIALIZACIÓN	3,000.00*
11.	SEMESTRE DE MAESTRÍA	6,000.00*
12.	TRIMESTRE O CUATRIMESTRE DE MAESTRÍA	3,000.00*
13.	SEMESTRE DE DOCTORADO	12,000.00*

14.	EXAMEN CENEVAL LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO	800.00
15.	EXAMEN DIAGNÓSTICO DE LICENCIATURA	600.00*
16.	CURSO PROPEDEÚTICO DE MAESTRÍA	2,500.00
17.	CURSO PROPEDEÚTICO DE DOCTORADO	3,000.00
18.	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE LICENCIATURA	100.00*
19.	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE ESPECIALIZACIÓN	250.00
20.	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE MAESTRÍA	500.00
21.	EXÁMENES ESPECIALES	250.00*
22.	SEMINARIO DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA	3,000.00
23.	SEMINARIO DE TITULACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN	3,000.00
24.	PROCESO DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA	3,000.00
25.	PROCESO DE TITULACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN	3,000.00
26.	PROCESO DE TITULACIÓN DE MAESTRÍA	3,000.00
27.	PROCESO DE TITULACIÓN DE DOCTORADO	14,000.00
28.	ASESORÍA DE TITULACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN	3,000.00
29.	ASESORÍA PARA TITULACIÓN EN MAESTRÍA	6,000.00
30.	ASESORÍA PARA TITULACIÓN EN DOCTORADO	12,000.00
31.	CONSTANCIA DE ESTUDIO CON CALIFICACIONES (REPOSICIÓN)	60.00
32.	CONSTANCIAS PARA DIVERSOS TRÁMITES	20.00
33.	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL O TOTAL DE LICENCIATURA	200.00
34.	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO	600.00
35.	REGISTRO DE PROYECTO DE MAESTRÍA	3,000.00
36.	RECURSAR UNA MATERIA DE LICENCIATURA	600.00
37.	RECURSAR UNA MATERIA DE MAESTRÍA	2,000.00
38.	REPOSICIÓN DE CREDENCIALES	100.00
39.	CERTIFICACIÓN DE TÍTULO DE MAESTRÍA	600.00
40.	CERTIFICACIÓN DE TÍTULO DE LICENCIATURA	150.00
41.	EQUIVALENCIA POR ASIGNATURAS, UNIDADES DE APRENDIZAJE, LICENCIATURAS Y POSGRADO	60.00
42.	EQUIVALENCIAS POR CICLOS EN LICENCIATURA Y POSGRADO	250.00
43.	EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE LICENCIATURA Y POSGRADO EN FORMATO DIGITAL (GENERACIONES 2017 Y ANTERIORES)	1000.00
44.	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA (TERMINAL)	200.00
45.	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO	300.00
46.	REPOSICIÓN DE ACTA DE EXAMEN	150.00

\*Durante la Pandemia COVID-19 se ha realizado un descuento del 25 % en colegiaturas de los programas de licenciatura y posgrado. \*\*Se separa el proceso de titulación de la inscripción y colegiatura del Diplomado.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular scribble at the top and several signatures below it.]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink, including a large circular scribble and the number '5701' written vertically.]*

**ASUNTOS GENERALES**  
**TÍTULOS SIN REGISTRO POR SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIDAD LOS MOCHIS**

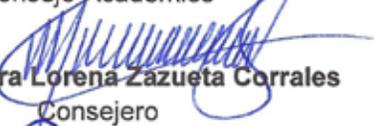
El Consejero Secretario, cede el uso de la voz a la Coordinadora Estatal de Servicios Escolares, para que exponga la situación de la expedición de 10 títulos en la Unidad Los Mochis, que no se registraron en el Libro de Registro de los Títulos por una omisión en los años 2013 al 2014, y en ese sentido, que pueda resolverse y dar respuesta al estudiantado. Se propone por parte de la Rectora que se revise por Servicios Escolares, apoyándose con el Departamento Jurídico de la Universidad, donde se elabore un acta que dé cuenta y fe de la situación de los títulos no registrados, y procedan a registrarse. Se pone a consideración de las y los Consejeros la estrategia señalada, para regularización del registro de los 10 títulos expedidos en la Unidad Los Mochis y dar respuesta al estudiantado. - **Aprobándose en Unanimidad.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión del Consejo Académico, siendo las once horas con veintinueve minutos del día viernes treinta de abril del año dos mil veintiuno.

  
**Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre**  
Rectora de la UPES y Presidenta del  
H. Consejo Académico

  
**M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**  
Secretario General y Secretario del  
H. Consejo Académico

**Dr. José Humberto Soto Izaguirre**  
Consejero

  
**Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales**  
Consejero

  
**Dra. Adela Morales Parra**  
Consejera

  
**Dr. José Rodolfo Real Audeves**  
Consejero

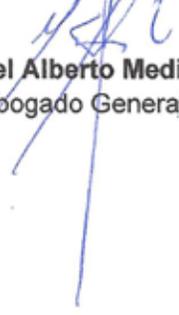
  
**Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**  
Consejera

  
**M.E. Ernesto Martin Peraza Rubio**  
Consejero

  
**M.C. Elda Lucía González Cuevas**  
Secretaría Académica

  
**Lic. Marcial Martínez del Villar**  
Secretario Administrativo

  
**Lcda. Esmeralda S. González Arroyo**  
Coordinadora de Planeación y Evaluación

  
**Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**  
Abogado General

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:10 horas del día 24 de mayo del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala Juan de Dios Batiz de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Mtro. Felipe Ruiz Madero**, Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, Suplente del Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **M.C. Marcial Arrambí Díaz**, Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán, Suplente del M.C. Ignacio Flores Ruíz, Rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, Vocal en la Junta Directiva; **Mtra. Dulce María Gaxiola Jiménez**, Secretaria Técnica de Dirección, Suplente de la Doctora Alma Yadira Meza Rendón, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa y Vocal de la Junta Directiva; **M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**, Asesora Académica, Suplente de la Doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**, Presidenta Fundadora de REDPAGEN, Suplente del Lic. Marco Polo Gutiérrez Ruelas, Director General de MALALA Academia, I.A.P., Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer

Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### **Orden del día**

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebradas el día 25 de febrero del año 2021.
- IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 1/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 25 de febrero del año 2021.**

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 2/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 25 de febrero del año 2021.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.**

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 11/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 12/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 11/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa realizar las gestiones ante diversas autoridades gubernamentales con el fin de conseguir recursos financieros para la promoción y creación de nuevas plazas para el personal académico y administrativo.”

***Seguimiento:***

En seguimiento de este acuerdo se aplicaron recursos provenientes del subsidio estatal para cubrir la asignación de plazas bases afiliadas al STASE a trabajadores administrativos de Rectoría y las Unidades Académicas de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Con esta medida cumplimos también con nuestra obligación de otorgar las prestaciones de seguridad social a los que tienen derechos los trabajadores. Por las razones expuestas se propone dar por concluido este acuerdo.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 12/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 13/13 SEPTIEMBRE/19, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 12/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en términos de la normatividad aplicable, destinar recursos financieros provenientes del FONE para la renta de inmuebles en las extensiones de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, la Cruz de Elota, Concordia y Escuinapa con el fin de mejorar los servicios educativos que la UPES brinda en dichas localidades.”

***Seguimiento:***

Se buscaron inmuebles en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, La Cruz de Elota y Escuinapa pero no cumplían con los requerimientos suficientes para ser habilitados como espacios académicos. Solamente en el municipio de Concordia se pudo concretar a partir de un comodato con SEPDES la habilitación de un edificio

1-10-17  
R  
R  
R  
R  
B/O  
E

para el funcionamiento de la extensión de UPES Concordia. Por las razones expuestas se propone dar por concluido este acuerdo.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020**

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

—  
705  
—

***Seguimiento:***

En proceso.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva, autoriza la integración de un Consejo Ciudadano para conformar el proyecto de la estación Radio UPES FM, con el puntual seguimiento del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, así como hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la disponibilidad presupuestal.

R  
R  
A  
Btz  
E

***Seguimiento:***

De acuerdo a la aprobación de la Honorable Junta Directiva, efectuada el 25 de febrero del año en curso, se dio seguimiento al proceso para la integración del primer Consejo Ciudadano de Radio UPES, el cual quedó electo conforme a convocatoria el día 12 de febrero de 2021, reuniéndose para rendir protesta ante la Rectora de la UPES, Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre, el día 19 de febrero del

mismo año. Se adjuntó al CD de trabajo el acta de Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

***Seguimiento:***

Se informa a esta H. Junta Directiva que en seguimiento a este acuerdo ya se iniciaron las construcciones de los auditorios en las Unidades Académicas de Los Mochis y Mazatlán. Por lo tanto este acuerdo sigue en proceso.

***Acuerdo de seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 10/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles como son, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, otro mobiliario operacional, de las cuales se estima la cantidad de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y 2 (dos) unidades vehiculares de suma factura de \$397,100.00 (Trescientos noventa y siete mil cien pesos 00/100 M.N.); con el acompañamiento del área de Auditoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto que se haga el dictamen y se obtenga la autorización correspondiente, una vez obtenido dicha autorización, se informe a esta H. Junta Directiva.

***Seguimiento:***

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

R

R

Btz

2

Se hace de su conocimiento a esta Honorable Junta Directiva que el proceso de las bajas de dichos bienes se realizó y se llevó acabo con la intervención de un representante de la Unidad de la Dirección de Auditoría "C" de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Dando así por concluido este acuerdo. Como soporte documental se adjuntó al CD de trabajo evidencias y su respectiva acta realizada con las normatividades que se establecen para dicho acto.

**Acuerdo de seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

**Seguimiento:**

En proceso.

**Acuerdo de seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020**

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

**Seguimiento:**

En proceso.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que debido a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19 decretada a nivel nacional, han dificultado el seguimiento de algunos acuerdos, sin embargo, la Rectora presentó a la Junta

Directiva un informe de la situación que presenta cada uno, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 3/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Al no haber más comentarios, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del orden del día.

#### **V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, **(ANEXO 1)**.

Además menciona que la UPES ha mantenido durante la pandemia actividades de apoyo tanto para sus estudiantes como para su personal docente, administrativo y directivo, de igual manera hace un reconocimiento a la Rectora por el esfuerzo realizado por la comunidad de UPES para mantener la matrícula y favorecer la culminación de los estudios de sus alumnos.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 4/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del año 2021, y lo aprueba en todo su contenido.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del 2021.**

En uso de la voz, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del primer trimestre del 2021, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. **(ANEXO 2)**

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 5/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que trae en

1  
707  
R  
A  
C  
B+3

agenda la presentación de una solicitud de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

**Primera solicitud de acuerdo:**

Presenta a la Honorable Junta Directiva, la propuesta para ocupar el cargo de Dirección de la Unidad Académica Los Mochis de la UPES, dicho personal cuenta con una trayectoria y experiencia en docencia, investigación y gestión administrativa; la terna está integrada de la siguiente manera:

M.E. María Guadalupe León Urquidez  
M.C. Patricia Irene Ramírez García  
M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que previamente fueron revisados los currículum de las personas propuesta, tanto por la Subsecretaría de EMSyS y la Coordinación de Organismos Descentralizado, en coordinación con la Rectoría y Dirección Académica de UPES, por lo que solicita a la H. Junta Directiva aprobar la propuesta para que la M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia ocupe el cargo de Directora de la Unidad Académica Los Mochis.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** solicitó se agregue al acta la constancia de no inhabilitación.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 6/24 MAYO/2021**

La Junta Directiva aprueba el nombramiento de la **M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia** como Directora de la Unidad Académica Los Mochis, que entrará en vigencia a partir del día 01 de mayo del 2021.

Posteriormente, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del orden del día.

**VIII.-Asuntos Generales.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los



Se informa a esta H. Junta Directiva que por acuerdo bilateral y con la finalidad de actualizar los sueldos del personal administrativo, para el año 2021, la aplicación de un incremento salarial del 3.4% al tabulador del personal administrativo sindicalizado retroactivo al primero de enero. El nuevo tabulador quedaría de la siguiente manera:

**Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa**  
**Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado según Organigrama 2021**

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL		QUINCENAL	MENSUAL	
R*	Auxiliar Académico Administrativo C	Auxiliar	8,737.07	17,474.13
R*	Auxiliar Académico Administrativo B	Auxiliar	7,414.55	14,829.10
R*	Auxiliar Académico Administrativo A	Auxiliar	6,133.60	12,267.19
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES		SUELDO BRUTO		
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad D	Auxiliar	6,983.00	13,966.00
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad C	Auxiliar	6,133.60	12,267.19
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad B	Auxiliar	5,246.72	10,493.44
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad A	Auxiliar	4,693.61	9,387.21
U*	Auxiliar de Servicios Generales C	Auxiliar	6,133.60	12,267.19
U*	Auxiliar de Servicios Generales B	Auxiliar	4,693.61	9,387.21
U*	Auxiliar de Servicios Generales A	Auxiliar	3,472.74	6,945.49

## 2. INFORME DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE

Referente a los oficios SEMyS/065/2021 y DEMSyS/446/2021, en los cuales se difunde el Acuerdo No. 039 emitido en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, "Por el que se habilita la posibilidad de realizar acciones voluntarias de acompañamiento socioemocional y pedagógico en los planteles de educación básica, media superior y superior del Estado de Sinaloa", a través de la apertura voluntaria de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).

Le informo que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa actualmente no cuenta con instalaciones que se encuentren en condiciones conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo No. 39, que establece como requisito para implementar los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), que el semáforo epidemiológico debe encontrarse en amarillo.

Esto se informó a la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEP yC el día 19 de abril del presente año, mediante el oficio RECTORÍA NO. 118/2021, el cual se adjunta al Cd de trabajo, para su pronta consulta.

Sin embargo la UPES ha venido realizando los trabajos necesarios que cumplen con el objetivo principal de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), sin el requisito de ser presenciales.

Las autoridades de esta casa de estudios, ante las circunstancias de emergencia sanitaria que vive nuestro Estado por la pandemia de COVID 19, han realizado acciones oportunas para continuar con las clases y con ello evitar el rezago y deserción escolar.

La universidad antes de la pandemia: un breve diagnóstico.

La Universidad antes de la pandemia operaba Programas de Posgrado, Diplomados y Licenciaturas en línea respecto de las cuales ya se utilizaban plataformas virtuales.

Ante el panorama que se presentó, las autoridades de la Institución se dieron a la tarea de elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de toda la comunidad de la UPES: en las áreas del personal docente, el personal académico-administrativo y por supuesto el alumnado.

Una vez realizado lo anterior, se capacitó a todo el personal y se realizaron tutoriales para el manejo de herramientas tecnológicas; pero de manera paralela y permanente se brinda ayuda a toda la comunidad estudiantil en ese sentido.

Por eso se habilitó la plataforma Moodle para todos los Programas Educativos y a través de ella se operan las clases virtuales. Además de continuar en contacto con el alumnado a través de diversos medios electrónicos como WhatsApp y grupos en Facebook.

Se acordó realizar por lo menos una clase virtual a través de Meet o Zoom, lo anterior de acuerdo a las necesidades de cada asignatura y grupo.

Se establecieron períodos de regularización académica en línea para los estudiantes que lo requirieron, al igual que tutorías y asesorías on line a efecto de que pudieran prepararse para los exámenes.

Se ha cumplido exitosamente con las practicas académicas y el servicio social de manera virtual, lo cual, ha permitido desde el ciclo escolar anterior, un panorama estadístico alentador en cuanto a la titulación del alumnado.

La planta docente continúa capacitándose y profesionalizando a través de jornadas en línea, pero también llevan a cabo reuniones académicas agendadas a lo largo y ancho del estado en cada una las Unidades Académicas de la Universidad.

El Centro de Atención a Estudiantes, se ha mantenido muy cercano a la comunidad docente y al alumnado para dar seguimiento puntual a cada caso que se presente.

Cada una de las acciones realizadas ha permitido por un lado proteger lo más valioso con lo que contamos: el alumnado y el personal humano, tanto académico como administrativo.

Pero como se sabe el motor que permite continuar impartiendo clases y le da vida a nuestra Universidad son los estudiantes. De tal suerte que sin ellos esta casa de estudios no tendría razón de ser, de ahí que para hacer frente a la pandemia y a la vez resguardar la vida de todos se tuvo que innovar y evolucionar a otras metodologías académicas permitidas con un enfoque didáctico y de calidad en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, confirma lo expuesto por la Rectora de no regresar a actividades presenciales; hace referencia a la circular SEMyS/065/2021 y DEMSyS/446/2021, con fecha 19 de mayo de 2021, que fue enviada a la Rectoría de la UPES, donde se emitían las recomendaciones para el regreso progresivo a actividades presenciales, con la restricción de que el semáforo epidemiológico se encontrara en color verde, y especifica que estas recomendaciones son totalmente voluntarias, por lo que instruye al Mtro. Felipe Ruiz Madero, Director de Formación y Desarrollo Docente, dar seguimiento a esta circular en coordinación con la Rectora, con el objetivo de propiciar el regreso a las actividades presenciales con la apertura de los Centros Comunitarios de Aprendizaje.

#### **IX.- Clausura de la sesión.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con treinta minutos

del día 24 de mayo de 2021, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

**Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva

**Licenciado Misael Rubio Ojeda**

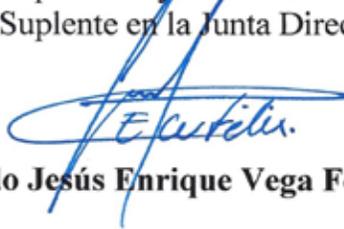
Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEP y C  
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Mtro. Felipe Ruiz Madero**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the number '107' and a signature.

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente en la Junta Directiva



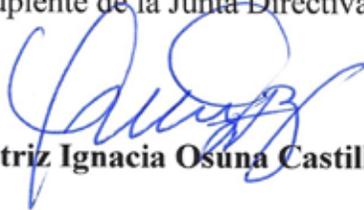
**Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**

Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**M.C. Marcial Arrambí Díaz**

Asesora Académica  
Vocal Suplente de la Junta Directiva



**M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**

Presidenta Fundadora de REDPAGEN  
Representante de la Sociedad Civil y  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

R

**Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

  
**Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**


Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.



*Acta elaborada por la  
Coordinación de Organismos Públicos  
Descentralizados de la SEPyC.*


# CONVOCATORIAS





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
UNIDADES LOS MOCHIS, CULIACÁN, MAZATLÁN  
SUBSEDES GUASAVE Y GUAMÚCHIL

# CONVOCAN

A docentes, directivos y personal técnico pedagógico de educación básica, media superior, superior, y demás profesionales que laboran en el campo educativo público y privado, a cursar la

## Maestría en Educación\*

Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar

Modalidad Mixta (Presencial y en línea)

### OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas de alto nivel en la docencia y la investigación educativa, con capacidad para ofrecer alternativas de solución e intervenir en los problemas propios de la educación

### REQUISITOS DE INGRESO

- Certificado de estudios y título de licenciatura debidamente legalizados (original y dos copias).
- Acta de nacimiento y CURP (original y dos copias).
- Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al programa (máximo dos cuartillas).
- Constancia de dominio del idioma inglés en el nivel de comprensión lectora expedida por una institución pública de educación superior (acreditable al ingreso o durante la maestría).
- Presentar planteamiento de un problema relevante de investigación, relacionado con las líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de UPES.
- Cubrir cuotas del proceso de selección. Inscripción y colegiatura trimestral.
- Participar en el proceso de selección que determine la Comisión Académica.

**DURACIÓN:** Cuatro semestres.

SEDES	HORARIOS
Los Mochis y Guasave	Sábados de 15:00 a 21:00 hrs.
Mazatlán, Culiacán y Guamúchil	Sábados de 8:00 a 14:00 hrs.

### CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS
Registro de aspirantes y recepción de documentos	Del 01 de diciembre de 2020 al 16 de enero de 2021
Proceso de selección	8 de enero al 20 de febrero
a) Entrevistas	Del 8 al 16 de enero de 2021
b) Curso propedéutico	Del 23 de enero al 20 de febrero de 2021
Publicación de resultados	25 de febrero de 2021
Inscripciones	26 de febrero al 5 de marzo de 2021
Inicio del primer semestre	20 de marzo de 2021

### COSTOS

Curso Propedéutico:	\$ 2,500.00
Inscripción al programa:	\$1,000.00
Colegiatura trimestral:	\$3,000.00

### ATENCIÓN

"Educación, fuente de esperanza y transformación"  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de noviembre de 2020.

M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez  
Secretario General

M.C. Elda Lucía González Cuevas  
Secretaria Académica

### INFORMES E INSCRIPCIONES

Coordinación de Investigación y Posgrado

**Unidad Los Mochis**  
Coordinación de Investigación y Posgrado  
Huanacastes y Abril No. 1280  
Fracc. Álamos I

**Unidad Culiacán**  
Coordinación de Investigación y Posgrado  
Castiza s/n Col. Cuauhtémoc

**Unidad Mazatlán**  
Coordinación de Investigación y Posgrado  
Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas

**Subsede Guasave**  
Av. Santa María y Los Encinos, Fraccionamiento  
Deleicias, Guasave, Sinaloa.

**Subsede Guamúchil**  
Uruguay 812, entre Monterrey y Jalisco  
Col. Unidad Nacional, Guamúchil, Salvador  
Alvarado, Sinaloa

\* Para la conformación de un grupo se requiere un mínimo de 20 estudiantes.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Académica de la UPES.

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)



UPESoficial



UPES\_EDU\_MX



UNIVERSIDAD\_UPES



Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

# CONVOCA

A estudiantes de licenciatura y maestría de la UPES a participar en el

## PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL VIRTUAL INTERNO 2021

**Objetivo.** Que las y los estudiantes de licenciatura y maestría accedan a Experiencias Educativas Virtuales de Aprendizaje (EEVA) en una Unidad Académica de UPES distinta a la de origen para acreditar cursos, talleres, seminarios y diplomados, o realizar actividades de investigación o de vinculación durante el periodo enero - julio de 2021.

**Modalidad Asignaturas:** Matriculación en una asignatura en línea de un programa educativo similar para acreditarla en una Unidad Académica distinta a la de origen.

**Modalidad Talleres y Seminarios:** Matriculación en un taller o en un seminario de actualización profesional en línea.

**Modalidad Diplomado:** Matriculación en un Diplomado de actualización profesional en línea.

**Modalidad Investigación:** Matriculación de estancias de investigación en línea con el objetivo de desarrollar protocolos de investigación, tesis y actividades de investigación que abonen principalmente a:

1. El fortalecimiento de alguna línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la UPES.
2. La producción científica a través de artículos o capítulos de libro.
3. Promover el desarrollo y conclusión de proyectos de tesis que cuenten con una excelente argumentación académica.

**Modalidad Vinculación:** Matriculación para realizar prácticas profesionales en línea para la realización de proyectos de intervención, servicio comunitario o cualquier acción que implique procesos de formación integral a través de la experiencia práctica de los estudiantes.

Las actividades que proponga el/la estudiante, deben estar avaladas por el o la coordinador(a) del programa educativo.

### Características del Programa de Movilidad

1. La movilidad tendrá la duración mínima de una asignatura, taller o seminario y máxima de un semestre en el periodo comprendido de enero a julio de 2021.
2. La movilidad se realizará en alguno de los programas educativos que se brindan en las Unidades, Subsedes o Extensiones de la Universidad.
3. La movilidad tendrá un cupo limitado de 15 estudiantes por curso y por Unidad Académica.

### Requisitos para participar en el Programa de Movilidad

1. Estar inscrita(o) en algún Programa Educativo en la UPES al momento de realizar la solicitud.
2. Tener promedio mínimo de 8.0 al momento de realizar la solicitud.
3. Entregar solicitud de participación en el Programa de Movilidad, dirigido al director(a), de la Unidad Académica (formato disponible en [www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)) acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Carta de aceptación de la Unidad Académica
  - b) Constancia de calificaciones del último semestre cursado
  - c) Curriculum Vitae resumido
  - d) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Movilidad. (formato libre, explicando los motivos de participación en este programa).

### Procedimiento

1. Remitir la solicitud a la Lcda. Nathaly Medina Angulo, Coordinadora Estatal de Vinculación Universitaria, con la documentación especificada en el apartado anterior al correo electrónico: [vinculacionuniversitaria@upes.edu.mx](mailto:vinculacionuniversitaria@upes.edu.mx)
2. Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, NO serán sujetos de evaluación ni serán considerados en el proceso de selección.
3. La evaluación de los expedientes recibidos para esta convocatoria se hará con el apoyo de un comité de selección con integrantes de las Unidades Académicas bajo los siguientes criterios:
  - a) Justificación académica.
  - b) Impacto en la formación académica de la o el estudiante postulante.
  - c) Viabilidad y relevancia de la actividad.

ACTIVIDAD	FECHAS
Cierre de Convocatoria	30 de enero de 2021
Publicación de Resultados	6 de febrero de 2021

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Académica de la UPES.

### Mayores Informes

Lcda. Nathaly Medina Angulo  
Coordinación Estatal de Vinculación Universitaria  
[vinculacionuniversitaria@upes.edu.mx](mailto:vinculacionuniversitaria@upes.edu.mx)

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 15 de diciembre de 2020.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora de UPES

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)

UPESoficial UPES\_EDU\_MX UNIVERSIDAD\_UPES Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Con base en la facultad otorgada por el Consejo Académico en Sesión Ordinaria efectuada el día 8 de julio del año 2019 y ratificada por la Junta Directiva en la sesión del 15 de diciembre del año 2020, ambas efectuadas en la ciudad de Culiacán Rosales, Sin., y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como a la Condición 12 del Título de Concesión para Usar y Aprovechar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Uso Público que otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en favor de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se emite la presente

## CONVOCATORIA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRIMER CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UPES

### BASES:

1. La Secretaría de Administración y Finanzas, el Departamento Jurídico y la Dirección Estatal de Comunicación Social de la UPES designarán a un(a) representante de cada una de dichas áreas para integrar la Comisión Especial, la cual se encargará de recibir, integrar, analizar y resolver sobre las solicitudes y expedientes que se presenten por parte de la ciudadanía en general para conformar el Consejo Ciudadano de Radio UPES. Las designaciones se presentarán a la Rectora de la UPES a través de oficio físico, entregado en el despacho de Rectoría, y digital, a través del correo electrónico [upesrectoria@upes.edu.mx](mailto:upesrectoria@upes.edu.mx), en el que se indicará el nombre de la persona designada, las funciones que desempeñará como parte de la Comisión Especial. Los oficios tanto en formato físico, como digital, deberán entregarse a más tardar a las 17:00 horas del día viernes 15 de enero del año en curso, marcándose en el documento físico sello y acuse de recibido, en tanto que en el digital se considerará el día y hora de envío.

2. Dicha comisión sesionará de manera virtual a través de la plataforma Meet, en fechas y horas que ella misma determine, con el propósito de: recibir, integrar, analizar y resolver sobre las solicitudes y expedientes de las personas aspirantes a ser parte

del Consejo Ciudadano de Radio UPES, conforme a los tiempos establecidos en las bases de su respectiva convocatoria. En cada sesión se levantará el acta correspondiente y la sesión se grabará y colocará en el canal oficial de YouTube Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

3. La Comisión Especial publicará los resultados de su dictamen en la página web [upes.edu.mx](http://upes.edu.mx) y en [facebook.com/upesoficial](https://facebook.com/upesoficial), asimismo, notificará de manera telefónica y por correo electrónico a las personas que hayan sido consideradas para integrar el Consejo Ciudadano de Radio UPES.

4. Una vez concluido el proceso de integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES y este haya rendido protesta, la Comisión se disolverá.

### Vigencia:

La presente convocatoria tendrá una vigencia del 11 al 15 de enero del 2021.

En atención a las medidas sanitarias que se siguen en la UPES esta convocatoria se publicará en la página oficial de la UPES [upes.edu.mx](http://upes.edu.mx), en la página de Facebook [facebook.com/upesoficial](https://facebook.com/upesoficial), y en las áreas comunes del edificio de Rectoría.

ATENTAMENTE  
"Educación, fuente de esperanza y transformación"  
Culiacán Rosales, Sinaloa, 11 de enero de 2021.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora de la UPES

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

## CONVOCA

a las y los estudiantes del octavo semestre de las licenciaturas en intervención educativa, educación preescolar y en educación primaria (modalidad semipresencial) de la UPES a participar en el

# COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA 2021

MODALIDAD VIRTUAL

**Propósito general:** Generar un espacio para que las y los estudiantes de la UPES, presenten los avances de los proyectos de investigación e innovación educativa que vienen desarrollando, a fin de que reciban orientaciones y sugerencias del personal académico para su mejora.

**De las y los ponentes:** Participarán las y los estudiantes que cursan el octavo semestre de las licenciaturas en intervención educativa, educación preescolar y educación primaria (modalidad semipresencial) de la UPES.

**De la organización:** El coloquio se realizará bajo la modalidad virtual el sábado 20 de febrero de 2021 de 8:00 a 14:00 hrs. en las siguientes sedes:

- Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán
- Subsedes Guasave y Guamúchil
- Extensiones de La Cruz de Elota y Concordia.

La organización quedará bajo la responsabilidad de cada Unidad, Subsede y Extensión.

### De las Ponencias y su presentación:

La presentación de las ponencias se hará a través de formato en PowerPoint con la estructura siguiente:

- Nombre del proyecto de investigación o innovación
- Autor(a)
- Sede, subsede o extensión
- Contextualización: social e institucional
- Objeto de estudio
- Objetivos
- Marco teórico
- Situaciones didácticas
- Conclusiones
- Bibliografía

La presentación en PowerPoint deberá ser con un máximo de 10 diapositivas con letra arial de 20 puntos y con un máximo de 8 renglones de texto cada diapositiva.

**Del registro de las Ponencias:** El asesor o asesora del octavo semestre del eje metodológico será responsable de registrar ante el área de Seguimiento y Desarrollo Académico de cada Unidad, las ponencias correspondientes, a más tardar el día 15 de febrero de 2021.

Unidad	Responsables Seguimiento y Desarrollo Académico
Los Mochis	M.E. Flor Edith Valenzuela Valdez
Culiacán	Lic. José Francisco Rodríguez Valverde
Mazatlán	Lcda. Linda Verónica Ocegueda Arámburo

### Mesas de trabajo

- Para la presentación de las ponencias se organizaran mesas de trabajo a partir de temáticas afines.
- El orden de la presentación de las ponencias será conforme a lo establecido en el programa.
- Cada expositor tendrá un máximo de 10 minutos para hacer su presentación. En el caso de ponencias en equipo, se deberá nombrar a un representante para su exposición.
- Las y los participantes en cada una de las mesas serán ponentes, comentaristas, docentes y estudiantes de octavo semestre de las licenciaturas en intervención educativa, educación preescolar y educación primaria (modalidad semipresencial) de la UPES.
- Las y los comentaristas valorarán las ponencias y realizarán sus observaciones por escrito y/o de manera verbal durante el coloquio.

**Reconocimiento:** Se entregará constancia a los ponentes.

Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador correspondiente.

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"  
Culiacán Rosales, Sinaloa, 14 de enero de 2021.

M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez  
Secretario General

M.C. Elda Lucía González Cuevas  
Secretaria Académica

Unidad Los Mochis  
Huanacastes y Abril 1280, Fracc. Álamos I,  
Los Mochis, Sinaloa, Tels. (668) 8240544

Unidad Culiacán  
Castiza s/n, Col. Cuauhtémoc, Culiacán, Sinaloa,  
C.P. 80027. Tels. (667) 502460, 7502461 y 7502905

Unidad Mazatlán  
Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas, Mazatlán, Sinaloa,  
C.P. 82157. Tel. (669) 9901018 y 9901019

[www.upes.edu.mx](http://www.upes.edu.mx)



UPESoficial



UPES\_EDU\_MX



UNIVERSIDAD\_UPES



Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN



# CALENDARIO ESCOLAR 2020 - 2021



AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
					1				1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
30																											

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3					1	2									1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31			
							31																				

ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3						1			1	2	3	4	5					1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
							30	31																			

- Período especial de regularización
- Inscripciones.
- Reinscripciones.
- Registro en línea de calificaciones y entrega de actas a Servicios Escolares.
- Evaluaciones finales de licenciatura y socialización de calificaciones a estudiantes
- Solicitud de exámenes extraordinarios.
- Aplicación de exámenes extraordinarios.
- Receso de clases.
- Vacaciones.
- Suspensión de labores.
- Inicio de semestre I.
- Cierre de semestre I y última sesión de clases.
- Inicio de semestre II.
- Cierre de semestre II y última sesión de clases.
- Última sesión de clases octavo semestre

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora de UPES

Este calendario podría quedar sujeto a cambios derivados de causas ajenas a la UPES.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre  
Rectora

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez  
Secretario General

M.C. Elda Lucía González Cuevas  
Secretaria Académica

M.C. Marcial Martínez del Villar  
Secretario Administrativo

Dr. José Humberto Soto Izaguirre  
Director de la Unidad Los Mochis

Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales  
Directora de la Unidad Culiacán

Dra. Adela Morales Parra  
Directora de la Unidad Mazatlán

*“Educación, fuente de esperanza y transformación”*